



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las trece horas con nueve minutos del día miércoles trece de agosto de dos mil veinticinco, reunidos de forma virtual, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en este acto protocolario el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno, en representación del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcda. Luigelmy Anaís Muñoz Cruz, Directora General de Administración y de Archivos y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Mtra. Rosa María Porras Muro, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas, Director General Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Mtro. Adrián Isaías Tun González, Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace, en representación del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, Ing. Efraín García Chávez, Director de la Policía Estatal de Tránsito y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), Comte. Joaquín Morales Fernández, Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal, y Lcdo. Fernando Eloy Vela Rodríguez, Encargado de la Dirección de Unidad de Medidas Cautelares, UMECAS, sesión que se desahogó en el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

**I. Presentación de los integrantes del COCODI.**

Como punto número uno del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la



presentación de los integrantes e invitados a la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

## II. Mensaje de Bienvenida

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Coordinador de Control Interno, representante del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité, quien dio la más cordial bienvenida y agradeció la asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, y el interés que muestran por coadyuvar en las actividades que, en materia de control interno desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mencionó que la sesión tiene por objeto dar a conocer los avances implementados en cada una de las actividades programadas, así como mostrar los resultados del catálogo de riesgos identificados de los procesos a los que se les aplicó la Metodología de Administración de Riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Sistema de Control Interno, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

## III. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2025.

Para dar cumplimiento legal a la Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, procedió a la verificación del quórum legal e hizo constar al Coordinador de Control Interno, el correcto registro de los presentes, existiendo quórum para la instalación, por lo que a las trece horas con nueve minutos del día miércoles trece de agosto de dos mil veinticinco, el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo. (anexo 1 fotografías de la sesión).



#### IV. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la lectura del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, la cual se presentó de la siguiente manera:

#### Orden del Día.

- I. Presentación de los integrantes del COCODI.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2025.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- V. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
- VI. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.
- VII. Evolución de Riesgos.
- VIII. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI.
- IX. Conocimiento del avance del Programa de Ética e Integridad.
- X. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- XI. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.
- XII. Estado que guarda la atención de observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- XIII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIV. Aprobación del catálogo de riesgos, identificados y sus respectivos controles definidos.
- XV. Presentación y validación del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
- XVIII. Clausura de la Sesión.
- XIX. Toma de fotografía.

Posterior a la lectura, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, sometió a votación la aprobación del Orden del Día, quedando aprobado de forma unánime por los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.



**V. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.**

Seguidamente, como punto número cinco del Orden del Día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, mencionó que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, se les hizo llegar a los integrantes en fechas pasadas para su revisión, rubrica y firma al calce de cada hoja, la cual fue integrada en la carpeta de trabajo de la presente sesión.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, ratificaron el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

**VI. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.**

En atención al punto número seis del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó el seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas del Comité de Control y Desempeño Institucional, informando las acciones realizadas en favor de su cumplimiento y el estado que guardan dichos acuerdos.

Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-II/2024.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dieron por enterados del <b>Avance del Programa de Ética e Integridad Institucional</b>. El Secretario Técnico de Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSC concluirá con el proceso de revisión del documento, y posterior a la revisión de la propuesta trabajará con las áreas involucradas en reuniones para revisar y retroalimentar la propuesta, con la finalidad de <b>emitir el Programa de Ética e Integridad Institucional a la brevedad posible.</b></p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se aprobó el Programa de Ética e Integridad de la SSC para el ejercicio fiscal 2025, mismo que fue difundido a las áreas involucradas en el cumplimiento de las actividades para su seguimiento.</p>	<p>Atendido.</p>



<p><b>ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del <b>Avance del Programa de Ética e Integridad. Se otorga un plazo de 15 días hábiles para que los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional puedan remitir sus comentarios y/o validación respecto del Programa de Ética e Integridad</b>, posterior al plazo establecido, se atenderán los comentarios y/o sugerencias que deriven y se convocará a sesión extraordinaria para su validación.</p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se aprobó el Programa de Ética e Integridad de la SSC para el ejercicio fiscal 2025, mismo que fue difundido a las áreas involucradas en el cumplimiento de las actividades para su seguimiento.</p>	<p>Atendido.</p>
<p><b>ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-II/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. La Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales deberá presentar en las siguientes sesiones el estatus de las recomendación recibidas y atendidas en el primer trimestre del año y el Comité Institucional para la Igualdad de Género, deberá incluir y reportar las quejas y denuncias que quedaron pendientes de atender en el ejercicio fiscal 2024.</p>	<p>Se presentará la información en los apartados correspondientes.</p>	<p>Atendido</p>
<p><b>ACUERDO/13-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobada la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efectos el acuerdo ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-IIIyIV/2024 a través del cual se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2025. <b>Primera sesión:</b> miércoles 05 de febrero 2025 a las 15:00 horas. <b>Segunda Sesión:</b> miércoles 07 de mayo 2025 a las 13:00 horas. <b>Tercera Sesión:</b> miércoles 30 de julio 2025 a las 13:00 horas. <b>Cuarta sesión:</b> miércoles 05 de noviembre 2025 a las 13:00 horas.</p>	<p>La tercera sesión ordinaria se reprogramó para efectuarse el 13 de agosto del 2025.</p>	<p>En proceso</p>





Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del estatus que guarda el seguimiento de los acuerdos de las Sesiones previas.

## VII. Evolución de Riegos.

Respecto al punto número siete del orden del día correspondiente a la Evolución de Riesgos, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, informo los avances a nivel alto y nivel proceso conforme a lo siguiente:

### Nivel Alto:

Se autorizó la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, alineada a la Ley de Seguridad Ciudadana, esto dará paso a la actualización de la normatividad faltante como son el Reglamento Interior y los Manuales Administrativos. La Dirección General Jurídica, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ha dado seguimiento a los trabajos de elaboración y actualización del Reglamento Interior de la Secretaría informando que a la fecha se encuentran en proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las Unidades Administrativas.

Continúan los trabajos de actualización y revitalización del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial, se trabajó de forma coordinada con las instituciones encargadas de atender los diferentes temas del Eje 2, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Se iniciaron los trabajos el 21 de abril de 2025, entregando el 25 del mismo mes, las definiciones de **objetivos y estrategias**, para posteriormente remitir el análisis de **líneas de acción**, y las transversales correspondientes por tema, para finalizar la tercera semana de actividad con la entrega de los formatos en donde se presentó la propuesta de adecuación de **metas e indicadores**, y de cuadros con los **entregables**.

A la fecha, se han actualizado los diagnósticos tanto para el Plan Estatal de Desarrollo como para el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y



Protección Civil, estableciendo con ello un marco de referencia y puntos de partida para la medición de los resultados de las acciones por desarrollar.

**Nivel Proceso:**

A nivel proceso se presentó el resultado de los dos procesos analizados en el ejercicio fiscal 2024, haciendo énfasis en los riesgos que se ejecutaron y la eficacia de los controles establecidos.

Proceso: Atención a llamadas de emergencia.

Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	<b>Ingreso de llamadas al Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 911</b>		
Riesgo 1	Nula recepción de llamadas en el centro de atención de llamadas de emergencias	No	Si
Factor de riesgo 1	Compañías telefónicas realizan el enrutamiento de llamadas al 911 de manera deficiente.	No	Si
Factor de riesgo 2	La energía eléctrica dentro del C5 sea interrumpida	Si	Si
Factor de riesgo 3	La troncal telefónica del C5 reparte las llamadas de manera deficiente	No	Si
Actividad crítica	<b>Obtención de datos primarios de la emergencia</b>		
Riesgo 1	Recopilación de datos primarios realizada de manera deficiente	No	Si
Factor de riesgo 1	El operador no se apegue al Protocolo General para la Atención de Llamadas de Emergencia en el 9-1-1	No	Si
Factor de riesgo 2	El usuario corte la comunicación antes de aportar la información o desconozca su ubicación	Si	Si
Factor de riesgo 3	Falla de la energía eléctrica que impida el uso del sistema CAD	Si	Si

Proceso: Otorgar la autorización y/o revalidación de empresas y servicios privados de seguridad en el Estado de Quintana Roo.



Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	<b>Verificaciones</b>		
Riesgo 1	Documentación entregada fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 1	Notificación entregada fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 2	Falta de actualización de documentos	No	Si
Riesgo 2	Observaciones solventadas fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 1	Tiempo otorgado para subsanar insuficiente	No	Si
Factor de riesgo 2	Criterios establecidos por el personal verificador fuera de norma	No	Si

Asimismo, se hizo mención que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2025, se aprobaron los 2 procesos a los que se les aplicó la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos:

- 1.- Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- 2.- Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.

El pasado 8 de mayo de 2025 se desarrolló el primer taller de Administración de Riesgos con las áreas involucradas en la cual se presentaron los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se analizaron los procesos de forma general y específica, razonando sobre las actividades críticas que lo integran y se realizó la identificación de los posibles riesgos y factores de riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Con la participación del personal de las áreas involucradas, desde personal operativo, jefes de departamento y hasta nivel directivo, realizamos el ejercicios de evaluación de los riesgos con base en el impacto o efecto que pudiera producir en los objetivos y metas institucionales, y la probabilidad de ocurrencia de sus factores de riesgos y finalmente se analizaron las actividades que se están implementando para mitigar dichos riesgos concluyendo con la propuesta del Programa de Trabajo de Control Interno, RTCI, para el fortalecimiento de los controles establecidos.



Realizamos reuniones de trabajo particulares con personal de cada área para la revisión de las propuestas finales y se retroalimentaron las actividades planteadas con ideas y análisis debatidos en dichas reuniones. Los resultados finales se presentaron ante los titulares responsables de cada proceso a fin de obtener sus aportaciones finales, recomendaciones, o validaciones.

La Mtra. Rosa María Porras Muro, Titular del Órgano Interno de Control en la SSC recomendó que se emitan los oficios de designación de vocales y Coordinador de Control Interno a los servidores públicos de la SSC cuyos cargos cambiaron de denominación, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece que deben ser designados por el titular de la institución.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dieron por enterados de la evolución de riesgos.

**VIII. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI.**

El Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, realizó la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, a nivel alto y nivel proceso conforme a lo siguiente:

**Nivel Alto:**

No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para Proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización y elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente



1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Coadyuvar con la SEFIPLAN en la aplicación de una encuesta de clima laboral al personal que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el ejercicio fiscal 2025.	A través del oficio número, SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DED/0236/III/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, se remitió el reporte de resultados de la aplicación de clima laboral del ejercicio 2024, a fin de analizar e implementar acciones en las áreas de oportunidad detectadas al interior de la institución.	En proceso
------	---	---	--	------------

**Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

No.	Elemento de Control	Recomendación	Seguimiento	Estatus
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Se recomienda emitir oficios circulares al personal de la dependencia en donde se promueva o se den a conocer las metas y objetivos, visión y misión Institucional.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/0126/VII/2025 de fecha 10 de julio de 2025 se dio a conocer al personal de la Secretaría la Misión, Visión, y Metas institucionales.	Atendido
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Se recomienda emitir oficios circulares al personal de la dependencia en donde se promueva o se den a conocer los Códigos de Ética y Conducta.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/138/VII/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Se recomienda generar los oficios dirigidos al titular de la dependencia que acrediten el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de las modificaciones y condiciones internas o externas y que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.	En espera de la validación del catálogo de riesgos identificados por parte de los integrantes del COCODI, para notificarle al Secretario.	Pendiente

**Nivel Proceso**



No.	Elemento de Control	Proyecto	Seguimiento	Estatus
Capacitación a Elementos Policiales Atención a Llamadas de Emergencia Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado				
1.1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y las políticas y procedimiento que rigen el proceso.	Elaborar el Manual de Procedimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para Proceder con los trabajos elaboración y emisión del Manual de Procedimientos	Pendiente
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.			Pendiente
3.10	Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que formen parte del proceso, así como la que se dan con otros procesos.			Pendiente

No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus
<b>Atención a Llamadas de Emergencia</b>				
1.2	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	Pendiente
<b>Atención a Llamadas de Emergencia</b> <b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				



1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización.	Pendiente
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				
3.7	El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Realizar un proyecto de ley en materia de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Ya se cuenta con la validación y visto bueno de la Secretaría de Finanzas y Planeación al igual que con el impacto presupuestal positivo. Actualmente, el proyecto de Ley se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en espera de recibir el visto bueno correspondiente.	En proceso

**Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

No.	Elemento de Control	Recomendación	Seguimiento	Estatus
1.5	Se difunden entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgos se tienen asignadas.	Se recomienda general los oficios de difusión entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgo tienen asignadas.	A través del oficio número SSC/DS/DRSEPS/0247/VII/2025 se difundió al interior del área, el marco normativo aplicable para el proceso de Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad.	Atendido

Los integrantes de Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCl del ejercicio fiscal 2025.



**IX. Conocimiento del avance del Programa de Ética.**

Seguidamente como parte del punto número nueve del orden del día el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó el avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo siguiente:

**Eje 1. Fortalecimiento de la cultura y sistema de integridad**

NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
1.1	Desarrollar el andamiaje legal e institucional que se requiera; promover altos estándares de decoro personal; lograr una coordinación efectiva y una clara definición de funciones entre unidades.	Publicar y difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Código de Conducta fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2025, y difundido al personal de la dependencia a través de la circular SSC/DS/SSPYF/240325-56/III/2025, y publicado en el portal institucional en el enlace <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/">https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/</a>	Cumplido
1.2		Actualizar y emitir el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	En proceso
1.3	Promover el involucramiento de las personas empresarias, de los actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general, en las acciones destinadas a la defensa de la integridad pública; y de la cero tolerancia a los actos de corrupción.	Difusión de los códigos de ética y conducta entre los proveedores y firma de carta de no conflicto de interés por parte de los proveedores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los códigos de ética y conducta han sido difundidos a los proveedores a través de las Bases de licitación e invitación.	En proceso
1.4		Impulsar la difusión de las líneas de emergencia y denuncia anónima, a través de las redes sociales de la Secretaría.	Se ha realizado la difusión de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089 a través de las redes sociales de la Secretaría.	En proceso
1.5		Realizar las investigaciones de los auxiliares de la seguridad ciudadana que se involucren en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Al corte del segundo semestre del año, no se han presentado situaciones de investigación que involucre a los auxiliares de la seguridad ciudadana en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en su normatividad.	En proceso
1.6	Promover una cultura de integridad en el que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observen los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad que rigen su actuar.	Elaborar y difundir el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción	En proceso de revisión y firma por parte del titular de la Secretaría.	En proceso
1.7		Cumplir en tiempo y forma con las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en su normatividad aplicable.	Sesiones Celebradas por el COEPCI: 1ª Sesión extraordinaria el 15 de enero de 2025 2ª Sesión Extraordinaria el 13 de febrero de 2025 1ª Sesión Ordinaria el 12 de marzo de 2025 3ª Sesión Extraordinaria el 19 de mayo de 2025	En proceso



**Eje 2. Impulso y fortalecimiento a las acciones de capacitación, difusión y promoción de la cultura de ética y la integridad.**

NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
2.1	Desarrollar actividades de promoción y difusión que permitan que las Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenten con la capacitación y herramientas necesarias para el desarrollo de una cultura de ética e integridad.	Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de ética, integridad, código de conducta, cumplimiento de las Leyes aplicables y acerca de las sanciones por incumplimiento para el personal operativo y administrativo	La Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos a realizado la difusión para cursar los talleres impartidos a través del Campus Virtual que ofrece la Secretaría de Finanzas y Planeación.	En proceso
2.2		Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de igualdad sustantiva y contra la violencia hacia las mujeres.	A través del oficio circular número, SSC/DS/SSPYF/05022025-21/II/2025 se ha hecho la recomendación a los integrantes de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana a capacitarse a través del microsítio Cero Tolerancia – Inmujeres. A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/127/VII/2025 se realizó la invitación a todo el personal para que participe en las sesiones virtuales que ofrece Inmujeres, sobre los siguientes temas: Vida sin Violencia, Masculinidades, Súmate al Protocolo.	En proceso
2.3	Proveer de las herramientas necesarias para que las Personas Servidoras Públicas desarrollen el correcto procedimiento de los actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.	Difundir los formatos y mecanismos de recepción de quejas y denuncias por actos contrarios a los códigos de ética y conducta.	El protocolo para la atención de delaciones y el formato para presentación de delaciones se encuentran publicados en el portal institucional <a href="https://ssc.groo.gob.mx/coepci/">https://ssc.groo.gob.mx/coepci/</a>	Atendido
2.4	Promover entre las Personas Servidoras Públicas de los diferentes centros de trabajo el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el mejor desempeño y actuar cotidiano.	Difundir entre el personal operativo y administrativo los Códigos de Ética y de Conducta y los lineamientos específicos en materia de ética e integridad.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/138/VII/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido

**Eje 3. Transparencia y rendición de cuentas**

NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCION REALIZADA	ESTATUS
3.1	Generar un sistema eficaz de administración y control de riesgos, e impulsar la transparencia.	Cumplir con el Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los Lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Se realizo el taller de trabajo en materia de administración de riesgo y reuniones particulares con las áreas involucradas en los procesos seleccionados para determinar los riesgos y factores de riesgo.	Atendido



3.2	Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 91, 92, 93 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Y atender en tiempo y forma las solicitudes de información que en materia de Transparencia realizan las personas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Realizar las cargas trimestrales que en materia de transparencia correspondan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 91, 92, 93 y 100 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Se ha cumplido al 100% al primer trimestre del 2025. El segundo trimestre está en proceso de carga en la PTN.	En proceso
3.3		Atender en tiempo y forma las solicitudes de información en materia de transparencia que realizan las personas a la Secretaría.	Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de información, al primer trimestre se contó con un total de 48 solicitudes y al segundo trimestre 38 solicitudes.	En proceso
3.4	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Dar atención a los requerimientos de información en materia de auditoría y revisiones de los entes fiscalizadores y monitorear el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que deriven.	Se han atendido en tiempo y forma los requerimientos de información al segundo trimestre del año se han atendido 2 solicitudes de información.	En proceso
3.5		Monitorear e informar de forma trimestral al COCODI, el estatus que guardan las auditorías y revisiones aplicadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El estatus que guarda en seguimiento de las auditorías y revisiones se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

**Eje 4. Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; así como, del seguimiento a los actos contrarios al código de ética y código de conducta.**

NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
4.1	Establecer y promover acciones para que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Supervisar que los funcionarios públicos obligados de la Secretaría cumplan con presentar su Declaración Patrimonial y de no Conflicto de Interés	A través de oficio número SSC/DS/SAFMRA/150725-009/VII/2025, se solicitó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emita el oficio de conclusión al 100% por parte de esta secretaría.	En proceso
4.2		Difundir entre las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los alcances de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	A través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/170625-111 de fecha 17 de junio de 2025 se difundió e hizo de conocimiento al personal de la SSC Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Atendido
4.3	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de	Brindar seguimiento a las quejas, denuncias, inconformidades, y recomendaciones recibidas por los comités o instancias receptoras hasta la determinación de la acción o no acción disciplinaria.	Se ha realizado el seguimiento a las quejas recibidas durante el segundo trimestre a través de los mecanismos establecidos atendándose puntualmente a cada una de ellas tal y como se desprende del reporte del	En proceso



	Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.		estatus, seguimiento y atención a quejas y denuncias e inconformidades	
4.4		Establecer un formato estadístico para el registro de atención, seguimiento y monitoreo de las quejas y denuncias que se presenten en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El reporte se hará de conocimiento al COCODI en cada sesión ordinaria.	Se cuenta con un formato para el reporte estadístico, registro, atención y seguimiento de quejas, denuncias e inconformidades mismo que se presenta ante el Comité en cada sesión ordinaria.	Atendido
4.5		Informar de forma trimestral al COCODI el reporte estadístico de seguimiento dado por parte del COEPCI, CIIG, Asuntos Internos, Consejo de Honor, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y demás Instancias involucradas a las quejas y denuncias.	El reporte estadístico de las quejas denuncias e inconformidades que reportan las áreas involucradas se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

La Mtra. Rosa María Porras Muro, Titular del Órgano Interno de Control en la SSC, recomendó comenzar con los trabajos necesarios para la elaboración del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2026 toda vez que dicho proyecto se debe presentar para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026, ya que en el presente ejercicio fiscal los trabajos rebasaron los plazos establecidos.

Respecto al mismo punto el Mtro. Adrián Isaías Tun González, Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace, representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, recomendó revisar la normativa aplicable a la difusión de los Códigos de Ética y Conducta para poder cumplir con el ciclo completo de la normatividad respecto de la difusión, sensibilización, compromiso, asimilación y evaluación. En ese sentido se sugirió que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, realice las actividades necesarias para efectuar la evaluación del apego del personal a los principios y valores y que los resultados sean informados en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio fiscal 2026 en apego a la normatividad publicada.

Los integrantes de Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad.



**X. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.**

En atención al punto número diez del orden del día, relacionado a las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó 1 recomendación hecha por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, la cual se menciona a continuación:

OFICIO	FECHA	RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA AL COCODI	ESTATUS
SSC/SUBSP/CEPP/ DT/1419/N/2025 EXP17/2024	11 de junio 2025	Instruir a la realización oportuna del procedimiento 53bis de la Ley de los Trabajadores y remisión de copia certificada de las acciones realizadas.	En seguimiento.  Se realizó el proyecto de oficio circular para notificar a las unidades administrativas a establecer oportunamente los procedimientos respectivos, cuando se actualice algunos de los supuestos previstos en la fracción VII del artículo 53, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

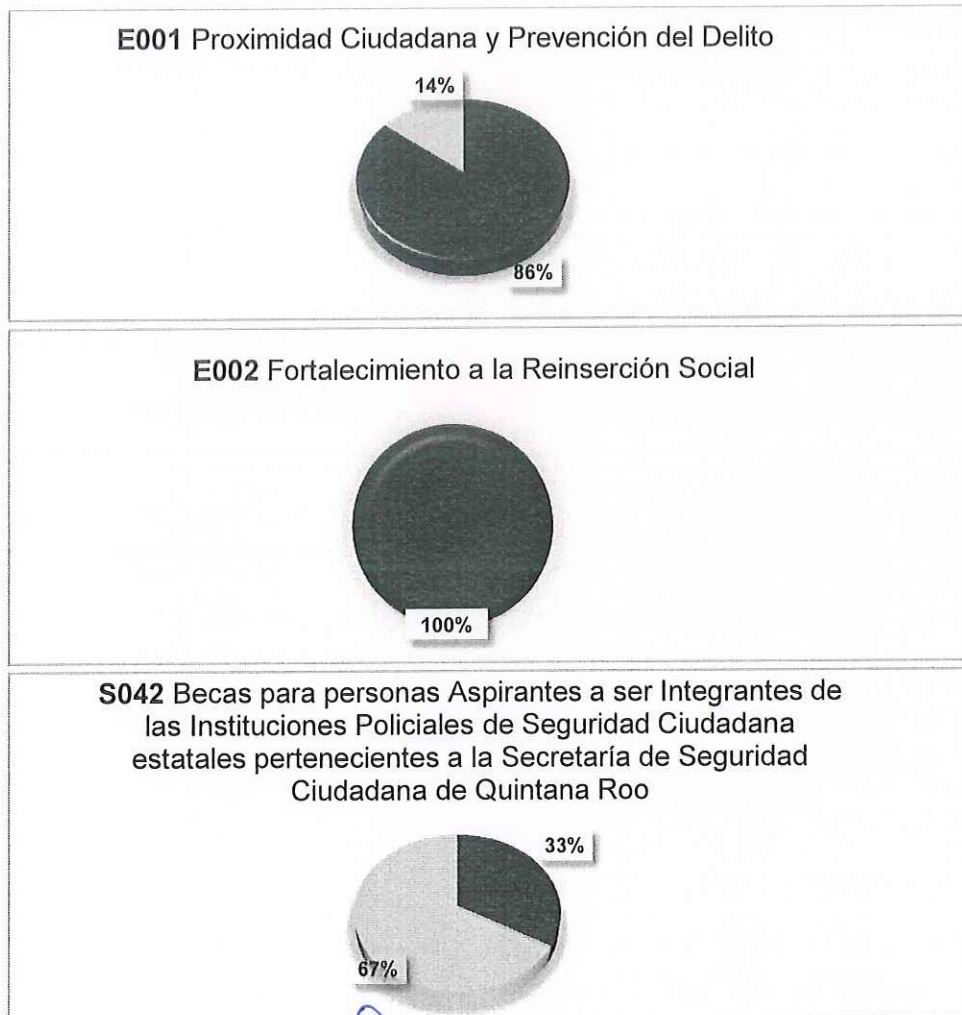
Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la recomendación hecha por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

**XI. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.**

Continuando con el punto número once del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, cedió la palabra al Ing. Hiram Diaz Carrasco, Jefe del Departamento de Planeación, quien realizó la presentación del Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios que le conciernen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, informando lo siguiente:

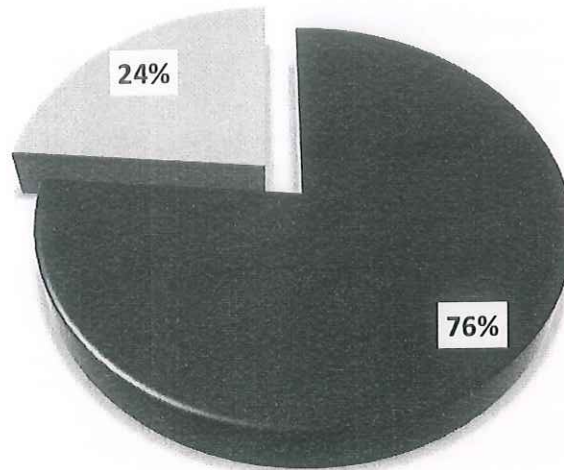


En el segundo trimestre fueron reportados **34 Indicadores sustantivos**, de los cuales la semaforización obtenida en el Programa Presupuestario **“E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito”** fue de 18 metas en rango verde representando un 86% y 6 de color amarillo del cumplimiento, el cual representó un 14%, en el **“E002- “Fortalecimiento a la Reinserción Social”** las 7 metas en rango verde representó un total de 100% de cumplimiento, y en el **“S042 - Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo”**, se tuvo un total de 3 metas, 1 con rango verde que representa un 33% y 2 de rango amarillo el cual representa un 67% de cumplimiento.





De los 34 indicadores con meta establecida para el segundo trimestre, 26 alcanzaron rango **verde** en el semáforo; 8 se situaron en el color **amarillo** y 0 se visualizaron en **rojo**.



■ Verde ■ Amarillo

Para pronta referencia se agrega a la presente acta el anexo 2 correspondiente a la presentación general de la sesión, en la que se describen y puntualizan las metas programadas con semáforo en color rojo, amarillo y verde; las rojas con sus debidas justificaciones del porque no se alcanzó o en su caso, se rebasó la meta.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios correspondiente al segundo trimestre de 2025.

**XII. Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Siguiendo con el orden del día de la sesión, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, expuso a los integrantes del Comité el Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, conforme a lo siguiente:



NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, ejercicio fiscal 2019. Auditoría número: 19-AEMD-C-GOB-016-032.	N/a	N/a	Cerrada con seguimiento. Queda pendiente la entrega del Manual de Procedimientos de la SSC.
Auditoría del desempeño al trámite de expedición de licencias de conducir, ejercicio fiscal 2022 Auditoría número: 22-AEMD-A-GOB-016-035	N/a	N/a	Cerrada con seguimiento Queda pendiente la entrega del Manual de Procedimientos de la SSC.
Revisión a la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva no. 28 para portación de arma de fuego. Número de revisión: RE/DE/022/24.	N/a	N/a	Si bien el corte de información que se reporta es a junio de 2025, el Órgano Interno de Control informó que el pasado 31 de julio del presente año fue notificada el resultado como solventada y atendida dicha revisión.
Auditoría de cumplimiento de inversiones físicas realizadas con recursos del FASP, ejercicio fiscal 2023.  Auditoría número: 23-AEMOP-B-GOB-016-036	Resultado 1: observación 2.- documentación irregular: del expediente técnico unitario de obra número 2300289 del "CEMA", contiene documentos considerados irregulares con anomalías trascendentales para la integración, como: justificación de excepción a licitación pública, dictamen de adjudicación directa y finiquito de obra. Resultado 2: Observación 2.- documentación irregular: del expediente técnico unitario de obra número 2300289 del "CEMA", contiene documentos considerados irregulares con anomalías trascendentales para la integración, como: justificación de excepción a licitación pública, dictamen de adjudicación directa, acta de entrega-recepción y finiquito de obra.	Resultado 1: Sin recomendación  Resultado 2: Sin recomendación	Cerrada.  A través del oficio número: ASEQROO/ASE/DCSRF/080 7/05/2025, de fecha 08/05/2025. Se notifico la solventación de las observaciones detectadas, quedando concluida al 100% la auditoría.

<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2023. Auditoría número: 23-AEMF-B-GOB-016-035.</p>	<p>Resultado 2: Falta o ausencia de los controles internos en la gestión financiera. Observación 4: carencia o desactualización de manuales, normatividad interna o disposiciones legales: *estructura orgánica. *reglamento interior. *manuales de organización y procedimientos.</p>	<p>Se establecieron 90 días naturales a partir de la fecha de la firma del acta circunstanciada de reunión de trabajo de fecha 17/12/2024, para que la SSC informara sobre la atención y seguimiento a esta observación.</p>	<p>Cerrada con seguimiento. El 1 de abril de 2025 con oficio SSC/DS/1253/IV/2025 se remitió información y justificación sobre la atención y seguimiento a la observación. A junio de 2025: la autoridad revisora no se ha pronunciado al respecto, cabe señalar que subsiste parcialmente la observación a falta de la actualización y elaboración de los manuales administrativos.</p>
<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2024. Auditoría número: 24-AEMF-B-GOB-016-028</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos 2024. Auditoría número: 24-AEMF-B-GOB-125-268. Relativa al Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo, (FIFOSEQROO).</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Revisión a la autorización, registro y revalidación de seguridad privada Numero: RE/DE/OR//006/25</p>	<p>N/a</p>	<p>N/a</p>	<p>En proceso. se entregó información. En espera del pronunciamiento de la autoridad fiscalizadora</p>

Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del Estado que guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**XIII. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.**

Como punto número trece del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, presentó de forma estadística el reporte y seguimiento de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad emitidos por



las áreas involucradas, correspondiente al segundo trimestre del año, mismos que se relacionan a continuación:

CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	AREA ENCARGADA	NUMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NUMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO
178	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	23	155
30	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	23	7
9	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	3	6
7	INCONFORMIDADES	BUZON DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	5	2
2	RECOMENDACIONES	OFICIO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	0	2
2	MANIFESTACIONES ANONIMAS	BUZÓN DE QUEJAS	SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	2	0

Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.



**XIV. Aprobación del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.**

Continuando con los puntos establecidos en el orden del día el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, cedió la palabra al Lic. Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, quien realizó la presentación del catálogo de riesgos identificados de los procesos sustantivos que se analizaron en el ejercicio fiscal 2025.

- 1.- Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- 2.- Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.

Como ya se hizo mención en el apartado de evolución de riesgos, se trabajó con personal involucrado en las actividades de los dos procesos en comento, a través de 1 taller presencial y reuniones de trabajo presencial y virtual, en los cuales se realizó el análisis para determinar las actividades críticas de los procesos, así como para determinar sus riesgos y factores de riesgos. En dicho taller y con la participación activa de los involucrados se llevaron a cabo las actividades para las evaluaciones de los riesgos y factores de riesgo, así como para determinar su probabilidad de ocurrencia conforme a lo establecido en las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Los resultados obtenidos del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos de los procesos aprobados para el ejercicio fiscal 2025, se pueden apreciar de forma resumida en la presentación de la sesión dispuesta en el anexo 2 de la presente acta o podrá revisarla de forma general y completa en la formatería establecida para el mismo, adjunta en el anexo 3 de la presente acta.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprobaron el Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

**XV. Presentación y validación del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCl, para establecer o mejorar los controles definidos.**



En atención al numeral quince del orden del día, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, cedió la palabra al Lic. Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, quien presentó los Programas de Trabajo de Control Interno, PTCI, resultantes del análisis de administración de riesgo de los procesos, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso e Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.

Los Programas de Trabajo de Control Interno de los procesos aprobados para el ejercicio fiscal 2025, conforme a la formatería establecida para el mismo, se pueden apreciar debidamente firmados en el anexo 4 de la presente acta.

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprobaron el Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, para establecer o mejorar los controles definidos.

#### **XVI. Asuntos Generales.**

En los asuntos generales, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, aprovecho el tiempo y la oportunidad para informar algunos asuntos en materia de Control Interno relacionados con el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Como primer punto mencionó que el pasado 27 de mayo de 2025 la Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno solicitó contestar en un plazo no mayor a 3 días hábiles el formulario denominado "Aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de los ejercicios 2022 al 2024" cuya finalidad fue conocer el estatus de aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos en las Instituciones de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y recabar datos estadísticos que permitan implementar acciones de seguimiento encaminadas a la mejora institucional.

Dicha solicitud se atendió en tiempo y forma y se notificó la atención brindada a través del oficio SSC/DS/SSPYF/020625-051/VI/2025 de fecha 02 de junio de 2025.

Como segundo punto mencionó que también el pasado 27 de mayo de 2025 la actual Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, informó la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno del Estado



de Quintana Roo (SESCIQROO), con la finalidad de sistematizar y fortalecer la evaluación de control interno y el seguimiento en la atención de las recomendaciones emitidas con criterios homologados.

Dicho sistema permitió la carga de la evidencia documental requerida, con la cual se podrán evaluar los 66 elementos de control relacionados con los 5 componentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), aprobado por el Sistema Nacional de Fiscalización.

Se atendió dicha solicitud y se cargó la información generada durante el primer trimestre de 2025 tal como se indicó en la solicitud. La atención brindada se notificó a través del oficio SSC/DS/2212/VI/2025 de fecha 11 de junio de 2025.

Posterior a dicho informe el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, cedió la palabra a los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional para que manifestaran sus comentarios, opiniones, y dudas respecto a todos los puntos expuestos en la sesión.

No habiendo ningún comentario u observación respecto de lo expuesto, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.**

Posterior a los Asuntos Generales y desahogados todos los puntos del orden del día, de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana 2025, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, procedió a la lectura de los acuerdos tomados en dicha sesión, quedando de la siguiente manera:

**ACUERDO/01-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprueban el Orden del Día.

**ACUERDO/02-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ratifican el acta de la sesión anterior.



**ACUERDO/03-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.

**ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos. Resultado de la emisión de la nueva estructura orgánica de la Secretaría, el titular de la Dependencia emitirá los oficios de designación de vocales y Coordinador de Control Interno a los servidores públicos de la SSC cuyos cargos cambiaron de denominación, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 7 del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece que deben ser designados por el titular de la institución.

**ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

**ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025. Se recomendó al Coordinador de Control Interno comenzar con los trabajos necesarios para la elaboración del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2026 toda vez que dicho proyecto se debe presentar para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés revisará la normativa aplicable a la difusión de los Códigos de Ética y Conducta para poder cumplir con el ciclo completo de la normatividad respecto de la difusión, sensibilización, compromiso, asimilación y evaluación, y realizará las actividades necesarias para efectuar la evaluación del apego del personal a los principios y valores, informando los resultados en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio fiscal 2026 en apego a la normatividad publicada.

**ACUERDO/07-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



**ACUERDO/08-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

**ACUERDO/9-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO/10-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

**ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el catalogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

**ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno, PTCl, para establecer o mejorar los controles definidos.

### **XVIII. Clausura de la sesión**

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, aprobados para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, el Mtro. Juan Luis Can Tejero, Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Coordinador de Control Interno, representante del Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio por concluida la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, e instruyó al Auxiliar de Control Interno, a dejar constancia legal de la sesión, en el acta correspondiente.

### **XIX. Toma de fotografía.**



Al finalizar la sesión, el Lcdo. Jorge Espinoza Herrera, Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, invitó a los asistentes a encender sus cámaras para la toma de la fotografía oficial del evento, y dejar constancia de la realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

La presente acta se integra de 29 fojas útiles y 4 anexos, la cual firman y rubrican de conformidad, los que en ella intervienen. Conste:

  
PRESIDENTE

**Mtro. Juan Luis Can Tejero,**  
Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representante del **Contralmirante IM. DEM. Julio César Gómez Torres,** Secretario de Seguridad Ciudadana y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
SECRETARIO TÉCNICO

**Lcdo. Jorge Espinoza Herrera**  
Director de Planeación y Mejora Regulatoria y Auxiliar de Control Interno, en representación del **Mtro. Juan Luis Can Tejero,** Subsecretario de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
VOCAL

**Lcda. Luigelmy Anaís Muñoz Cruz.**  
Directora General de Administración y de Archivos y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

  
VOCAL

**Mtra. Rosa María Porrás Muro.**  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



\_\_\_\_\_  
VOCAL

**Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas**

Director General Jurídico y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

\_\_\_\_\_  
VOCAL

**Mtro. Adrián Isaías Tun González,**  
Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace en representación del **Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez,**  
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



# ANEXO 1

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Videoconferencia Teams

**QUINTANA ROO**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Participantes Q201

- MD NITSA CLAUDIA ALFONSO BAC... DS
- SP SEBASTIÁN PUE... UNIVERTS
- DA Oscar Aguirre
- AM ANDRÉS MUÑOZ
- CA Comandante Morales
- DEPTO PLANEACIÓN SC
- SC Erick Cardenas PLAN
- IS PAUL SHEILA SILVA
- IS Jorge Espinoza
- CA José Antonio Rodríguez Cerna...
- CA Juan Luis Cár Nájera
- CA Jurídica
- CA Lic. Ana Willemine
- CA CIC SSC
- CA Oscar Anahí
- SA SECRETARÍA LEGAL Y AJES... TUN...
- CA Mariana Ing. Fabián García F... CA
- CA URBES - ANEXO ESTRATEGIA

Inicio Exitar en otro chat Cerrar

*[Handwritten blue mark]*

Videoconferencia Teams

**QUINTANA ROO**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<b>ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-II/2025.</b> Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. La Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales deberá presentar en las siguientes sesiones el estatus de las recomendación recibidas y atendidas en el primer trimestre del año y el Comité Institucional para la Igualdad de Género, deberá incluir y reportar las quejas y denuncias que quedaron pendientes de atender en el ejercicio fiscal 2024.	Secretario Técnico del COCODI. Dirección General Jurídica Presidente del CIIG	Se presentará la información en los apartados correspondientes.	Atendido
<b>ACUERDO/13-COCODI/SSC/ORD-I/2025.</b> Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobada la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efectos el acuerdo ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-III/IV/2024 a través del cual se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2025. <b>Primera sesión:</b> miércoles 05 de febrero 2025 a las 15:00 horas. <b>Segunda Sesión:</b> miércoles 07 de mayo 2025 a las 13:00 horas. <b>Tercera Sesión:</b> miércoles 30 de julio 2025 a las 13:00 horas <b>Cuarta sesión:</b> miércoles 05 de noviembre 2025 a las 13:00 horas	Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI.	La tercera sesión ordinaria se reprogramó para efectuarse el 13 de agosto del 2025.	En proceso

Participantes Q201

- MD NITSA CLAUDIA ALFONSO BAC... DS
- SP SEBASTIÁN PUE... UNIVERTS
- DA Oscar Aguirre
- AM ANDRÉS MUÑOZ
- CA Comandante Morales
- DEPTO PLANEACIÓN SC
- SC Erick Cardenas PLAN
- IS PAUL SHEILA SILVA
- IS Jorge Espinoza
- CA José Antonio Rodríguez Cerna...
- CA Juan Luis Cár Nájera
- CA Jurídica
- CA Lic. Ana Willemine
- CA CIC SSC
- CA Oscar Anahí
- SA SECRETARÍA LEGAL Y AJES... TUN...
- CA Mariana Ing. Fabián García F... CA
- CA URBES - ANEXO ESTRATEGIA

Inicio Exitar en otro chat Cerrar

*[Handwritten blue mark]*

*[Handwritten blue mark]*

*[Handwritten blue mark]*

*[Handwritten blue mark]*

Videconferencia Teams

QUINTANA ROO **VALORES PARA TRANSFORMAR**

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### NIVEL PROCESO

- Los procesos aprobados para la evaluación de riesgos de Procesos para el ejercicio fiscal 2025 fueron:
  - Proceso 1: Supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del proceso.
  - Proceso 2: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.
- El pasado 8 de mayo de 2025 se desarrollo el primer taller de Administración de Riesgos con las áreas involucradas en la cual se presentaron los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se analizaron los procesos de forma general y específica, razonando sobre las actividades críticas que lo integran y se realizó la identificación de los posibles riesgos y factores de riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Realizamos con las áreas involucradas ejercicios de evaluación de los riesgos con base en el impacto o efecto que pudiera producir en los objetivos y metas institucionales, y la probabilidad de ocurrencia de sus factores de riesgos y finalmente se analizaron las actividades que se están implementando para mitigar dichos riesgos concluyendo con la propuesta del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, para el fortalecimiento de los controles establecidos.

Participantes (22)

Buscar un participante

- 01 Oscar Aguado
- 02 ANAY ANAYUC
- 03 Cheneberto Morales
- 04 DEPTO PLANEACIÓN SC
- 05 Erick Canal NEPULAN
- 06 INES-SHERLA BEGA
- 07 Jorge Espinoza
- 08 INSA Antonio Rodríguez Carmona
- 09 Juan Luis Can Nigro
- 10 Juvencio
- 11 Lic. Abel Velázquez
- 12 OIC SSC
- 13 Oscar Aranda
- 14 SERPLAN Adria Toledo Tur GON.
- 15 Trinita Ing. Brian García Chav.
- 16 UMECAS - ANTONIO ESTADADA
- 17 UMECAS Empeño Victoria Toledo
- 18 Organización y Eficaz

Buscar Reunirse en pantalla

Control

11:34 p.m. 11/06/2025

*[Handwritten signature]*

Videconferencia Teams

QUINTANA ROO **VALORES PARA TRANSFORMAR**

SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### NIVEL PROCESO

No.	Elemento de Control	Proyecto:	Seguimiento	Estatus
<b>Atención a Llamadas de Emergencia</b>				
1.2	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	Pendiente
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización.	Pendiente
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				
3.7	El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Realizar un proyecto de ley en materia de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Ya se cuenta con la validación y visto bueno de la Secretaría de Finanzas y Planeación al igual que con el impacto presupuestal positivo. Actualmente, el proyecto de Ley se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en espera de recibir el visto bueno correspondiente.	En proceso

Participantes (22)

Buscar un participante

- 01 ANAY CLAUDIA ALONSO REDEL - ENG
- 02 SERPLAN PUL - JUVENCIO
- 03 Oscar Aguado
- 04 ANAY ANAYUC
- 05 Cheneberto Morales
- 06 DEPTO PLANEACIÓN SC
- 07 Erick Canal NEPULAN
- 08 INES-SHERLA BEGA
- 09 Jorge Espinoza
- 10 INSA Antonio Rodríguez Carmona
- 11 Juan Luis Can Nigro
- 12 Juvencio
- 13 Lic. Abel Velázquez
- 14 OIC SSC
- 15 Oscar Aranda
- 16 SERPLAN Adria Toledo Tur GON.
- 17 Trinita Ing. Brian García Chav.
- 18 UMECAS - ANTONIO ESTADADA

Buscar Reunirse en pantalla

Control

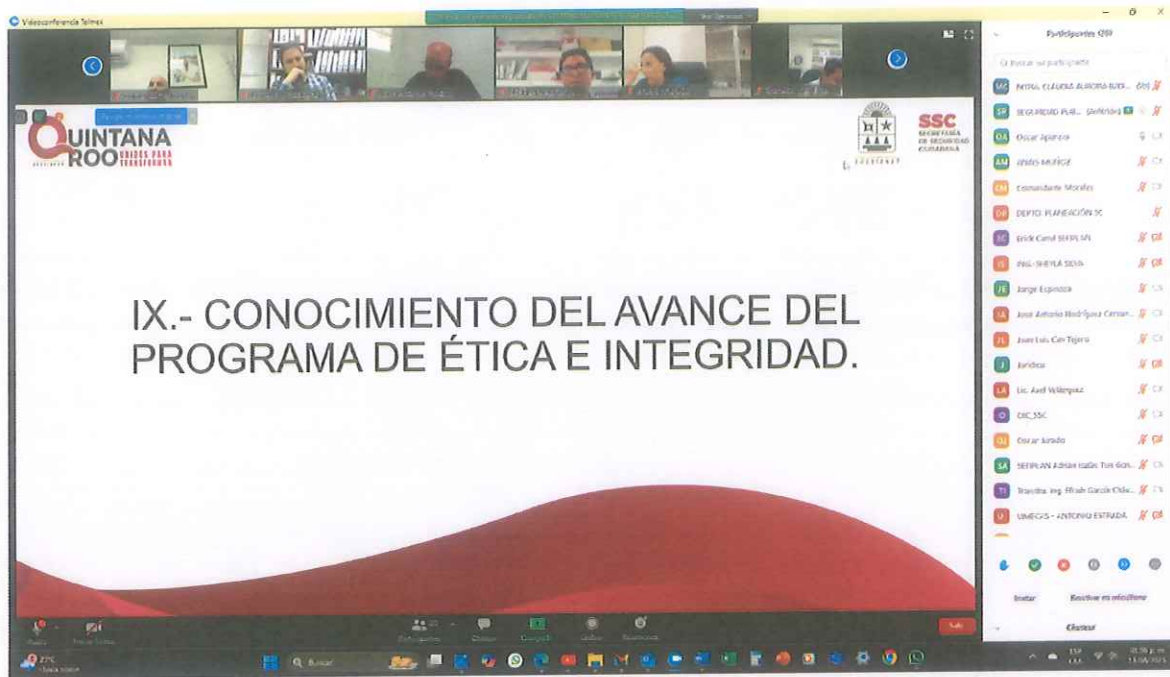
11:34 p.m. 11/06/2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



A



8

0

Handwritten signature



# ANEXO 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025.



1



# I. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI.



2

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2023/2027

## II. MENSAJE DE BIENVENIDA.



3


*[Handwritten signature]*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2023/2027

## III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI 2025.



4


*[Handwritten signature]*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022|2027

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



5

*[Handwritten blue signatures and marks on the right side of slide 5]*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2022|2027

V. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



6

*[Handwritten blue signatures and marks on the right side of slide 6]*

## VI.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

7

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS


Acuerdo	Responsables	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-II/2024.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dieron por enterados del <b>Avance del Programa de Ética e Integridad Institucional</b>. El Secretario Técnico de Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSC concluirá con el proceso de revisión del documento, y posterior a la revisión de la propuesta trabajará con las áreas involucradas en reuniones para revisar y retroalimentar la propuesta, con la finalidad de emitir el Programa de Ética e Integridad Institucional a la brevedad posible.</p>	<p>Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI. Órgano Interno de Control. Dirección de Recursos Humanos.</p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se aprobó el Programa de Ética e Integridad de la SSC para el ejercicio fiscal 2025, mismo que fue difundido a las áreas involucradas en el cumplimiento de las actividades para su seguimiento.</p>	<p>Atendido.</p>
<p><b>ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del <b>Avance del Programa de Ética e Integridad</b>. Se otorga un plazo de 15 días hábiles para que los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional puedan remitir sus comentarios y/o validación respecto del Programa de Ética e Integridad, posterior al plazo establecido, se atenderán los comentarios y/o sugerencias que deriven y se convocará a sesión extraordinaria para su validación.</p>	<p>Secretario Técnico del COCODI. Presidente del COEPCI. Órgano Interno de Control. Dirección de Recursos Humanos.</p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se aprobó el Programa de Ética e Integridad de la SSC para el ejercicio fiscal 2025, mismo que fue difundido a las áreas involucradas en el cumplimiento de las actividades para su seguimiento.</p>	<p>Atendido.</p>


8

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<p><b>ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-II/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. La Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales deberá presentar en las siguientes sesiones el estatus de las recomendación recibidas y atendidas en el primer trimestre del año y el Comité Institucional para la Igualdad de Género, deberá incluir y reportar las quejas y denuncias que quedaron pendientes de atender en el ejercicio fiscal 2024.</p>	<p>Secretario Técnico del COCODI. Dirección General Jurídica Presidente del CIIG</p>	<p>Se presentará la información en los apartados correspondientes.</p>	<p>Atendido</p>
<p><b>ACUERDO/13-COCODI/SSC/ORD-I/2025.-</b> Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobada la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, dejando sin efectos el acuerdo ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-IIIyIV/2024 a través del cual se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p><b>Primera sesión:</b> miércoles 05 de febrero 2025 a las 15:00 horas. <b>Segunda Sesión:</b> miércoles 07 de mayo 2025 a las 13:00 horas. <b>Tercera Sesión:</b> miércoles 30 de julio 2025 a las 13:00 horas. <b>Cuarta sesión:</b> miércoles 05 de noviembre 2025 a las 13:00 horas.</p>	<p>Presidente del COEPCI. Secretario Técnico del COCODI.</p>	<p>La tercera sesión ordinaria se reprogramó para efectuarse el 13 de agosto del 2025.</p>	<p>En proceso</p>


### VII.- EVOLUCIÓN DE RIESGOS.







## NIVEL ALTO

- Se autorizo la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, alineada a la Ley de Seguridad Ciudadana, esto dará paso a la actualización de la normatividad faltante como son el Reglamento Interior y los Manuales Administrativos.
- La Dirección General Jurídica, y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ha dado seguimiento a los trabajos de elaboración y actualización del Reglamento Interior de la Secretaría informando que a la fecha se encuentran en proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las Unidades Administrativas.



11





### EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA



**OBJETIVO GENERAL**


Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de seguridad pública y ciudadana.


**Estrategia General**


Diseñar e implementar un modelo de seguridad ciudadana y políticas públicas alineadas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo; así como mejorar las condiciones del Sistema Penitenciario con enfoque de derechos humanos eficientando y consolidando programas integrales en materia de prevención y reinserción social y establecer un sistema de Protección Civil orientado a la Gestión Integral de Riesgos.


### INFORME GENERAL DE AVANCES









12

**Acciones para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.**

Para brindar una adecuada atención a la importante tarea de actualizar los instrumentos de planeación de orden estatal, se convocó a las instituciones encargadas de atender los diferentes temas del Eje 2 del PED y del Programa Sectorial, para el desarrollo de un trabajo conjunto siguiendo los Cronogramas de Actividades emitidos por las autoridades de la Secretaría de Finanzas y de Planeación.

**CRONOCRAMA DE ACTIVIDADES**


ACTIVIDAD	ABRIL					MAYO					JUNIO												
	21	25	28	30	1	2	5	9	12	16	19	23	26	30	2	6	9	13	16	20	23	27	
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	21-24																						
REVISIÓN POR COPLADE			28-30																				
ANÁLISIS DE LAS LINEAS DE ACCIÓN			28-30																				
REVISIÓN POR COPLADE							6-9																
METAS E INDICADORES							6-9																
REVISIÓN POR COPLADE													12-16										
<b>CARGA EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>													<b>CAPACITA</b>										
FORO CIUDADANO													12-16										
ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO										19-23													
REVISIÓN POR COPLADE																							
INTRODUCCIÓN, MISIÓN Y VISIÓN, MARCO JURÍDICO Y EJES GENERALES																							
REVISIÓN POR COPLADE																							
ALINEACIÓN PEDS, PHD, ODS, ENVIAR OFICIO DE ALINEACION																							
REVISIÓN POR COPLADE																							
APARTADOS FINALES																							
BASES PARA SU CONCERTACIÓN																							
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																							
MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO																							
REVISIÓN POR COPLADE																							
VALIDACIÓN DE MECANISMOS DE CO CREACIÓN VALIDADO POR C.C.																							

**Acciones para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.**

En el sentido antes expuesto se iniciaron los trabajos el 21 de abril, entregando el 25 del mismo mes, las definiciones de **objetivos y estrategias**, para posteriormente remitir el análisis de **líneas de acción**, y las transversales correspondientes por tema, para finalizar la tercera semana de actividad con la entrega de los formatos en donde se presentó la propuesta de adecuación de **metas e indicadores**, y de cuadros con los **entregables**.

Numeralia de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil















A la fecha, se han actualizado los diagnósticos tanto para el Plan Estatal de Desarrollo como para el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, estableciendo con ello un marco de referencia y puntos de partida para la medición de los resultados de las acciones por desarrollar.

**Percepción sobre seguridad pública - Población de 18 años y más**  
 Percepción de la población de 18 años y más con respecto de la situación actual sobre la inseguridad pública en su entidad federativa.

Entidades federativas		Abril 23		Julio 23		Septiembre 23	
Entidad	2023	2024	Cambio	Entidad	2023	2024	Cambio
Nacional	74.6	73.8	▼ - 0.8				
Aguascalientes	49.7	50.8	▲ + 1.1	Morelos	87.0	88.1	▲ + 1.1
Baja California	68.5	73.5	▲ + 5.0	Nayarit	85.2	83.6	▼ - 1.6
Baja California Sur	39.8	38.5	▼ - 1.3	Nuevo León	83.9	82.8	▼ - 1.1
Campeche	53.6	53.1	▼ - 0.5	Oaxaca	81.4	83.5	▲ + 2.1
Chiapas	41.1	37.6	▼ - 3.5	Puebla	78.3	75.7	▼ - 2.6
Colima	80.9	79.7	▼ - 1.2	Quintana Roo	54.5	54.4	▼ - 0.1
Chiapas	48.1	73.5	▲ + 25.4	Veracruz	75.1	75.7	▲ + 0.6
Chihuahua	76.1	87.7	▲ + 11.6	Yucatán	76.5	74.4	▼ - 2.1
Ciudad de México	88.1	88.1	0	Zacatecas	84.5	84.8	▲ + 0.3
Durango	53.2	45.7	▼ - 7.5				
Guanajuato	62.9	61.5	▼ - 1.4				
Guerrero	76.7	81.8	▲ + 5.1				
Hidalgo	61.8	62.1	▲ + 0.3				
Jalisco	75.9	76.6	▲ + 0.7				
México	88.6	87.3	▼ - 1.3				
Michoacán	69.8	75.6	▲ + 5.8				

15






**ATENCIÓN A LLAMADAS DE EMERGENCIA.**


NIVEL  
PROCESO


Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	<b>Ingreso de llamadas al Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 911</b>		
Riesgo 1	Nula recepción de llamadas en el centro de atención de llamadas de emergencias	No	Si
Factor de riesgo 1	Compañías telefónicas realizan el enrutamiento de llamadas al 911 de manera deficiente.	No	Si
Factor de riesgo 2	La energía eléctrica dentro del C5 sea interrumpida	Si	Si
Factor de riesgo 3	La troncal telefónica del C5 reparte las llamadas de manera deficiente	No	Si
Actividad crítica	<b>Obtención de datos primarios de la emergencia</b>		
Riesgo 1	Recopilación de datos primarios realizada de manera deficiente	No	Si
Factor de riesgo 1	El operador no se apega al Protocolo General para la Atención de Llamadas de Emergencia en el 9-1-1	No	Si
Factor de riesgo 2	El usuario corte la comunicación antes de aportar la información o desconozca su ubicación	Si	Si
Factor de riesgo 3	Falla de la energía eléctrica que impida el uso del sistema CAD	Si	Si

16




**OTORGAR LA AUTORIZACIÓN Y/O REVALIDACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**






Concepto	Descripción	Se presentó el riesgo	El control fue efectivo
Actividad crítica	Verificaciones		
Riesgo 1	Documentación entregada fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 1	Notificación entregada fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 2	Falta de actualización de documentos	No	Si
Riesgo 2	Observaciones solventadas fuera de tiempo	No	Si
Factor de riesgo 1	Tiempo otorgado para subsanar insuficiente	No	Si
Factor de riesgo 2	Criterios establecidos por el personal verificador fuera de norma	No	Si

17



**NIVEL PROCESO**



- Los procesos aprobados para la evaluación de riesgos de Procesos para el ejercicio fiscal 2025 fueron:
  - Proceso 1: Supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del proceso.
  - Proceso 2: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.
- El pasado 8 de mayo de 2025 se desarrollo el primer taller de Administración de Riesgos con las áreas involucradas en la cual se presentaron los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se analizaron los procesos de forma general y especifica, razonando sobre las actividades críticas que lo integran y se realizó la identificación de los posibles riesgos y factores de riegos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Realizamos con las áreas involucradas ejercicios de evaluación de los riesgos con base en el impacto o efecto que pudiera producir en los objetivos y metas institucionales, y la probabilidad de ocurrencia de sus factores de riesgos y finalmente se analizaron las actividades que se están implementando para mitigar dichos riesgos concluyendo con la propuesta del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCl, para el fortalecimiento de los controles establecidos.

18

### NIVEL PROCESO

- Realizamos reuniones de trabajo particulares con personal de cada área para la revisión de las propuestas finales y se retroalimentaron las actividades planteadas con ideas y análisis debatidos en dichas reuniones.
- Los resultados finales se presentaron ante los titulares responsables de cada proceso a fin de obtener sus aportaciones finales, recomendaciones, o validaciones.
- Los resultados obtenidos se presentarán en el apartado correspondiente del orden del día propuesto, a los integrantes del Comité para su conocimiento y aprobación.

19


*Handwritten signature*

### VIII.- AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. PTCI.


20

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*




### NIVEL ALTO




No.	Elemento de Control	Actividades	Seguimiento	Estatus
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para Proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización y elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Coadyuvar con la SEFIPLAN en la aplicación de una encuesta de clima laboral al personal que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el ejercicio fiscal 2025.	A través del oficio número, SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DED/0236/III/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, se remitió el reporte de resultados de la aplicación de clima laboral del ejercicio 2024, a fin de analizar e implementar acciones en las áreas de oportunidad detectadas al interior de la institución.	En proceso

21



### NIVEL ALTO



**Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

No.	Elemento de Control	Recomendación	Seguimiento	Estatus
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Se recomienda emitir oficios circulares al personal de la dependencia en donde se promueva o se den a conocer las metas y objetivos, visión y misión Institucional.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/0126/II/2025 de fecha 10 de julio de 2025 se dio a conocer al personal de la Secretaría la Misión, Visión, y Metas institucionales.	Atendido
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Se recomienda emitir oficios circulares al personal de la dependencia en donde se promueva o se den a conocer los Códigos de Ética y Conducta.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/138/II/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Se recomienda generar los oficios dirigidos al titular de la dependencia que acrediten el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de las modificaciones y condiciones internas o externas y que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.	En espera de la validación del catalogo de riesgos identificados por parte de los integrantes del COCODI, para notificarle al Secretario.	Pendiente

22

No.	Elemento de Control	Proyecto:	Seguimiento	Estatus
1.1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Organización y las políticas y procedimiento que rigen el proceso.	Elaborar el Manual de Procedimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos elaboración y emisión del Manual de Procedimientos.	Pendiente
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.			Pendiente
3.10	Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta, que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciones que formen parte del proceso, así como la que se dan con otros procesos.			Pendiente

23

No.	Elemento de Control	Proyecto:	Seguimiento	Estatus
<b>Atención a Llamadas de Emergencia</b>				
1.2	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	Pendiente
<b>Atención a Llamadas de Emergencia Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				
1.3	El Manual de Organización y de procedimiento de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En espera de la publicación del Reglamento Interior para proceder con los trabajos de actualización del Manual de Organización.	Pendiente
<b>Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad en el Estado</b>				
3.7	El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Realizar un proyecto de ley en materia de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Ya se cuenta con la validación y visto bueno de la Secretaría de Finanzas y Planeación al igual que con el impacto presupuestal positivo. Actualmente, el proyecto de Ley se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en espera de recibir el visto bueno correspondiente.	En proceso

24



NIVEL PROCESO: AUTORIZACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO.



Recomendaciones resultantes del Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

No.	Elemento de Control	Recomendación:	Seguimiento	Estatus
1.5	Se difunden entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgos se tienen asignadas.	Se recomienda general los oficios de difusión entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgo tienen asignadas.	A través del oficio número SSC/DS/DRSESPS/0247/VII/2025 se difundió al interior del área, el marco normativo aplicable para el proceso de Autorización de Empresas y Servicios Privados de Seguridad.	Atendido



25





IX.- CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.




26

		<b>Eje 1. Fortalecimiento de la cultura y sistema de integridad</b>				
NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS		
1.1	Desarrollar el andamiaje legal e institucional que se requiera; promover altos estándares de decoro personal; lograr una coordinación efectiva y una clara definición de funciones entre unidades.	Publicar y difundir el Código de Conducta de la Secretaría de seguridad Ciudadana.	Código de Conducta fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2025, y difundido al personal de la dependencia a través de la circular SSC/DS/SSPYF/240325-56/III/2025, y publicado en el portal institucional en el enlace <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/">https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/</a>	Cumplido		
1.2		Actualizar y emitir el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	En proceso de revisión y análisis de las atribuciones e información de las unidades administrativas.	En proceso		
1.3		Difusión de los códigos de ética y conducta entre los proveedores y firma de carta de no conflicto de interés por parte de los proveedores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los códigos de ética y conducta han sido difundidos a los proveedores a través de las Bases de licitación e invitación.	En proceso		
1.4	Promover el involucramiento de las personas empresarias, de los actores no gubernamentales y de la ciudadanía en general, en las acciones destinadas a la defensa de la integridad pública; y de la cero tolerancia a los actos de corrupción.	Impulsar la difusión de las líneas de emergencia y denuncia anónima, a través de las redes sociales de la Secretaría.	Se ha realizado la difusión de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089 a través de las redes sociales de la Secretaría.	En proceso		
1.5		Realizar las investigaciones de los auxiliares de la seguridad ciudadana que se involucren en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Quintana Roo.	Al corte del segundo semestre del año, no se han presentado situaciones de investigación que involucre a los auxiliares de la seguridad ciudadana en actos contrarios a los principios de actuación y desempeño establecidos en su normatividad.	En proceso		
1.6	Promover una cultura de integridad en el que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observen los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad que rigen su actuar.	Elaborar y difundir el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción	En proceso de revisión y firma por parte del titular de la Secretaría.	En proceso		
1.7		Cumplir en tiempo y forma con las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en su normatividad aplicable.	Sesiones Celebradas por el COEPCI: 1ª Sesión extraordinaria el 15 de enero de 2025 2ª Sesión Extraordinaria el 13 de febrero de 2025 1ª Sesión Ordinaria el 12 de marzo de 2025 3ª Sesión Extraordinaria el 19 de mayo de 2025	En proceso		


27

		<b>Eje 2. Impulso y fortalecimiento a las acciones de capacitación, difusión y promoción de la cultura de ética y la integridad.</b>				
NÚMERO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS		
2.1	Desarrollar actividades de promoción y difusión que permitan que las Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenten con la capacitación y herramientas necesarias para el desarrollo de una cultura de ética e integridad.	Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de ética, integridad, código de conducta, cumplimiento de las Leyes aplicables y acerca de las sanciones por incumplimiento para el personal operativo y administrativo	La Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos a realizado la difusión para cursar los talleres impartidos a través del Campus Virtual que ofrece la Secretaría de Finanzas y Planeación.	En proceso		
2.2		Gestionar la impartición de cursos de capacitación en temas de Igualdad sustantiva y contra la violencia hacia las mujeres.	A través del oficio circular número, SSC/DS/SSPYF/05022025-21/II/2025 se ha hecho la recomendación a los integrantes de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana a capacitarse a través del micrositio Cero Tolerancia – Inmujeres. A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/127/VII/2025 se realizó la invitación a todo el personal para que participe en las sesiones virtuales que ofrece Inmujeres, sobre los siguientes temas: Vida sin Violencia, Masculinidades, Súmate al Protocolo.	En proceso		
2.3	Proveer de las herramientas necesarias para que las Personas Servidoras Públicas desarrollen el correcto procedimiento de los actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.	Difundir los formatos y mecanismos de recepción de quejas y denuncias por actos contrarios a los códigos de ética y conducta.	El protocolo para la atención de delaciones y el formato para presentación de delaciones se encuentran publicados en el portal institucional <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/">https://ssc.qroo.gob.mx/coepci/</a>	Atendido		
2.4	Promover entre las Personas Servidoras Públicas de los diferentes centros de trabajo el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad para el mejor desempeño y actuar cotidiano.	Difundir entre el personal operativo y administrativo los Códigos de Ética y de Conducta y los lineamientos específicos en materia de ética e integridad.	A través del oficio circular número SSC/DS/SAFMRA/DPMR/138/VIII/2025 de fecha 29 de julio de 2025 se difundieron y promovieron los Códigos de Ética y Conducta al personal adscrito a la Secretaría.	Atendido		

28




### Eje 3. Transparencia y rendición de cuentas




NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
3.1	Generar un sistema eficaz de administración y control de riesgos, e impulsar la transparencia.	Cumplir con el Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los Lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Se realizó el taller de trabajo en materia de administración de riesgo y reuniones particulares con las áreas involucradas en los procesos seleccionados para determinar los riesgos y factores de riesgo.	Atendido
3.2	Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 91, 92, 93 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Y atender en tiempo y forma las solicitudes de información que en materia de Transparencia realizan las personas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Realizar las cargas trimestrales que en materia de transparencia correspondan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 91, 92, 93 y 100 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Se ha cumplido al 100% al primer trimestre del 2025. El segundo trimestre esta en proceso de carga en la PTN.	En proceso
3.3	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Atender en tiempo y forma las solicitudes de información en materia de transparencia que realizan las personas a la Secretaría.	Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de información, al primer trimestre se contó con un total de 48 solicitudes y al segundo trimestre 38 solicitudes.	En proceso
3.4	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Dar atención a los requerimientos de información en materia de auditoría y revisiones de los entes fiscalizadores y monitorear el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que deriven.	Se han atendido en tiempo y forma los requerimientos de información al segundo trimestre del año se han atendido 2 solicitudes de información.	En proceso
3.5	Atender de manera oportuna las solicitudes de información de las instancias fiscalizadoras en cuanto a las auditorías del gasto público (ingresos y egresos) y de las revisiones hechas a los procedimientos de la Secretaría.	Monitorear e informar de forma trimestral al COCODI, el estatus que guardan las auditorías y revisiones aplicadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El estatus que guarda en seguimiento de las auditorías y revisiones se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

29

A



### Eje 4. Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; así como, del seguimiento a los actos contrarios al código de ética y código de conducta.



NÚMERO	OBJETIVO	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACCIÓN REALIZADA	ESTATUS
4.1	Establecer y promover acciones para que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Supervisar que los funcionarios públicos obligados de la Secretaría cumplan con presentar su Declaración Patrimonial y de no Conflicto de Interés	A través de oficio número SSC/DS/SAFMRA/150725-009/VII/2025, se solicitó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emita el oficio de conclusión al 100% por parte de esta secretaría.	En proceso
4.2	Establecer y promover acciones para que las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Difundir entre las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los alcances de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	A través del oficio número SSC/DS/SAFMRA/170625-111 de fecha 17 de junio de 2025 se difundió e hizo de conocimiento al personal de la SSC Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.	Atendido
4.3	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	Brindar seguimiento a las quejas, denuncias, inconformidades, y recomendaciones recibidas por los comités o instancias receptoras hasta la determinación de la acción o no acción disciplinaria.	Se ha realizado el seguimiento a las quejas recibidas durante el segundo trimestre a través de los mecanismos establecidos atendándose puntualmente a cada una de ellas tal y como se desprende del reporte del estatus, seguimiento y atención a quejas y denuncias e inconformidades	En proceso
4.4	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	Establecer un formato estadístico para el registro de atención, seguimiento y monitoreo de las quejas y denuncias que se presenten en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El reporte se hará de conocimiento al COCODI en cada sesión ordinaria.	Se cuenta con un formato para el reporte estadístico, registro, atención y seguimiento de quejas, denuncias e inconformidades mismo que se presenta ante el Comité en cada sesión ordinaria.	Atendido
4.5	Dar seguimiento y atención a los actos realizados por las Personas Servidoras Públicas de esta Secretaría, que sean contrarios a la ética e integridad contenido en el Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad.	Informar de forma trimestral al COCODI el reporte estadístico de seguimiento dado por parte del COEPCI, CIIG, Asuntos Internos, Consejo de Honor, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y demás instancias involucradas a las quejas y denuncias.	El reporte estadístico de las quejas denuncias e inconformidades que reportan las áreas involucradas se informará a este Comité en el apartado correspondiente.	En proceso

30



K

OJ





## X.- RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

31

### SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025




OFICIO	FECHA	RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA AL COCODI	ESTATUS
<u>SSC/SUBSP/CEPP/DT/1419/V/2025</u> EXP17/2024	11 de junio 2025	Instruir a la realización oportuna del procedimiento 53bis de la Ley de los Trabajadores y remisión de copia certificada de las acciones realizadas.	En seguimiento. Se realizó el proyecto de oficio circular para notificar a las unidades administrativas a establecer oportunamente los procedimientos respectivos, cuando se actualice algunos de los supuestos previstos en la fracción VII del artículo 53, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

32


# XI.- AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

33



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
202212027

**SEMAFORIZACIÓN OBTENIDA EN LAS METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.**



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Folio PP	Programa Presupuestario	Verde	Amarillo	Rojo	Total General
E001	Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito	18	6	0	24
E002	Fortalecimiento a la Reinserción Social	7	0	0	7
S042	Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo.	1	2	0	3

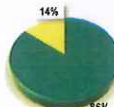
  

**Representación de la semaforización para el Segundo Trimestre:**


En el segundo trimestre fueron reportados 34 Indicadores sustantivos, de los cuales la semaforización obtenida en el Programa Presupuestario "E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" de las 18 metas en rango verde el cual representó un 86% y 6 de color amarillo del cumplimiento, el cual representó un 14%, en el "E002. "Fortalecimiento a la Reinserción Social" de las 7 metas en rango verde representó un total de 100% de cumplimiento, y en el "S042 - Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo", se tuvo un total de 3 metas, 1 con rango verde que representa un 33% y 2 de rango amarillo el cual representa un 67% de cumplimiento.

**REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SEGÚN COLOR DE SEMÁFORO ALCANZADO**

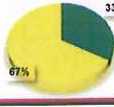
**E001 Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito**



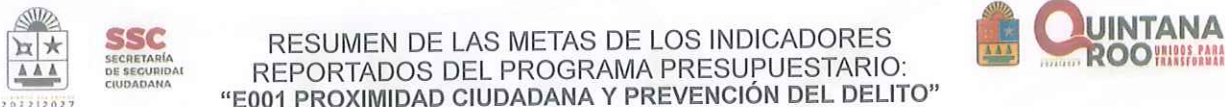
**E002 Fortalecimiento a la Reinserción Social**



**S042 Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo**



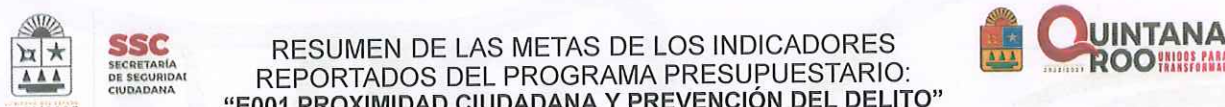
34



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES  
REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
"E001 PROXIMIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do. Trimestre	Meta ejecutada en 2do. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do. Trimestre	Color de Semafización 2do. Trimestre
E001	C01	Porcentaje de población atendida con acciones de proximidad realizadas en el Estado.	1.6146	1.76659	109.410	VERDE
E001	C01.A01	Tasa de variación de pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia con programas de prevención en el Estado.	11.111	11.111	100.000	VERDE
E001	C01.A02	Tasa de variación de acciones conjuntas con la ciudadanía para la prevención del delito realizadas.	8.000	8.000	100.000	VERDE
E001	C01.A03	Tasa de variación de acciones artísticas, culturales deportivas y de disciplina realizadas entre las infancias y adolescencias.	14.285	14.285	100.000	VERDE
E001	C01.A04	Tasa de variación de comités, vecinales, escolares y empresariales conformados en el Estado.	66.666	66.666	100.000	VERDE
E001	C02	Porcentaje de elementos policiales capacitados.	8.488	20.033	236.000	AMARILLO

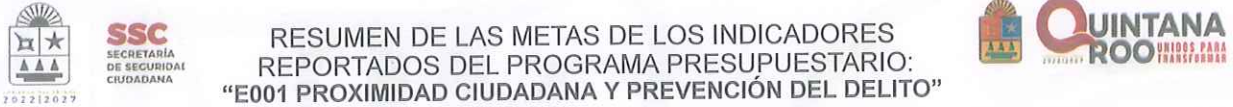
35



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES  
REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
"E001 PROXIMIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do. Trimestre	Meta ejecutada en 2do. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do. Trimestre	Color de Semafización 2do. Trimestre
E001	C02.A03	Porcentaje de operadores en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia 911 y Denuncias Ciudadanas capacitados	50.000	50.000	100.000	VERDE
E001	C03	Porcentaje de puntos de monitoreo inteligente conectados a los centros	93.939	95.798	101.978	VERDE
E001	C03.A01	Porcentaje de llamadas atendidas y despachadas en un tiempo menor a 5 minutos	100.000	100.000	100.000	VERDE
E001	C03.A02	Porcentaje de Municipios en el Estado con disponibilidad del Servicio de Radiocomunicación para la Seguridad Ciudadana	45.454	45.454	100.000	VERDE
E001	C03.A03	Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibeméticos.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E001	C04	Tasa de variación de operativos conjuntos realizados	1.470	101.693	6,915.218	AMARILLO
E001	C04.A01	Porcentaje de operativos realizados en zonas rurales	0.013	0.026	200.000	AMARILLO

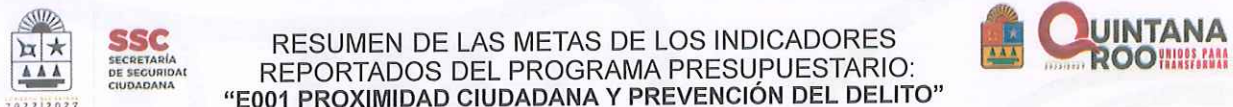
36



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "E001 PROXIMIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do. Trimestre	Meta ejecutada en 2do. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do. Trimestre	Color de semaforización 2do. Trimestre
E001	C04.A02	Tasa de variación de los operativos implementados para la prevención de accidentes viales en el Municipio de Othón P. Blanco	12.90322	12.903	100.000	VERDE
E001	C04.A03	Tasa de variación de convenios celebrados para la implementación de acciones en materia de seguridad y prevención	50.000	450.000	900.000	AMARILLO
E001	C04.A04	Es el porcentaje de la seguridad integral otorgada.	100.000	104.666	104.666	VERDE
E001	C04.A05	Porcentaje de Protocolos internos de seguridad integral y protección especializada implementados.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E001	C05	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiadas con acciones de prevención para la erradicación de violencia de género.	1.34554	1.273	94.635	VERDE
E001	C05.A01	Tasa de variación de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el Estado.	33.333	33.333	100.000	VERDE
E001	C05.A02	Tasa de variación de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables realizadas en el Estado.	66.666	66.666	100.000	VERDE

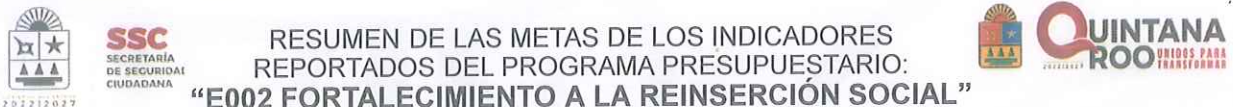
37



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "E001 PROXIMIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do. Trimestre	Meta ejecutada en 2do. Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do. Trimestre	Color de semaforización 2do. Trimestre
E001	C05.A03	Porcentaje de elementos policiales capacitados en temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género.	2.82965	4.697	166.000	AMARILLO
E001	C06	Porcentaje de asistencia psicológica y jurídica brindada a los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de emergencia.	2.222	3.989	179.516	AMARILLO
E001	C06.A01	Porcentaje de registros realizados de casos de violencia de género en el BANAVIM.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E001	C06.A02	Porcentaje de llamadas de violencia de género contra las mujeres atendidas.	15.111	14.430	95.494	VERDE

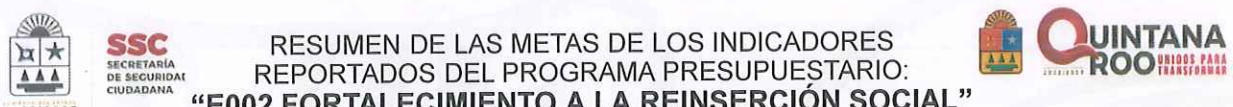
38



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "E002 FORTALECIMIENTO A LA REINSERCIÓN SOCIAL"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do.Trimestre	Meta ejecutada en 2do.Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do. Trimestre	Color de semaforización 2do. Trimestre
E002	C01	Porcentaje de planes de actividades cumplidos por las personas privadas de la libertad.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A01	Porcentaje de adolescentes con estancia domiciliaria supervisados.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A02	Porcentaje de la atención y análisis de evaluaciones de riesgos procesales.	100.000	100.000	100.000	VERDE
E002	C01.A03	Porcentaje de cumplimiento de las supervisiones de las medidas cautelares y las condiciones judiciales impuestas.	100.000	100.000	100.000	VERDE

39



**RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "E002 FORTALECIMIENTO A LA REINSERCIÓN SOCIAL"**

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do.Trimestre	Meta ejecutada en 2do.Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do.Trimestre	Color de semaforización 2do.Trimestre
E002	C02	Porcentaje de observaciones emitidas por la CNDH para dignificar el trato de las Personas Privadas de la Libertad atendidas	22.619	22.619	100.000	VERDE
E002	C02.A01	Porcentaje de mujeres privadas de la libertad atendidas mediante atención médica y brigadas.	27.777	27.777	100.000	VERDE
E002	C02.A02	Porcentaje del personal operativo y administrativo capacitado.	22.222	22.222	100.000	VERDE

40

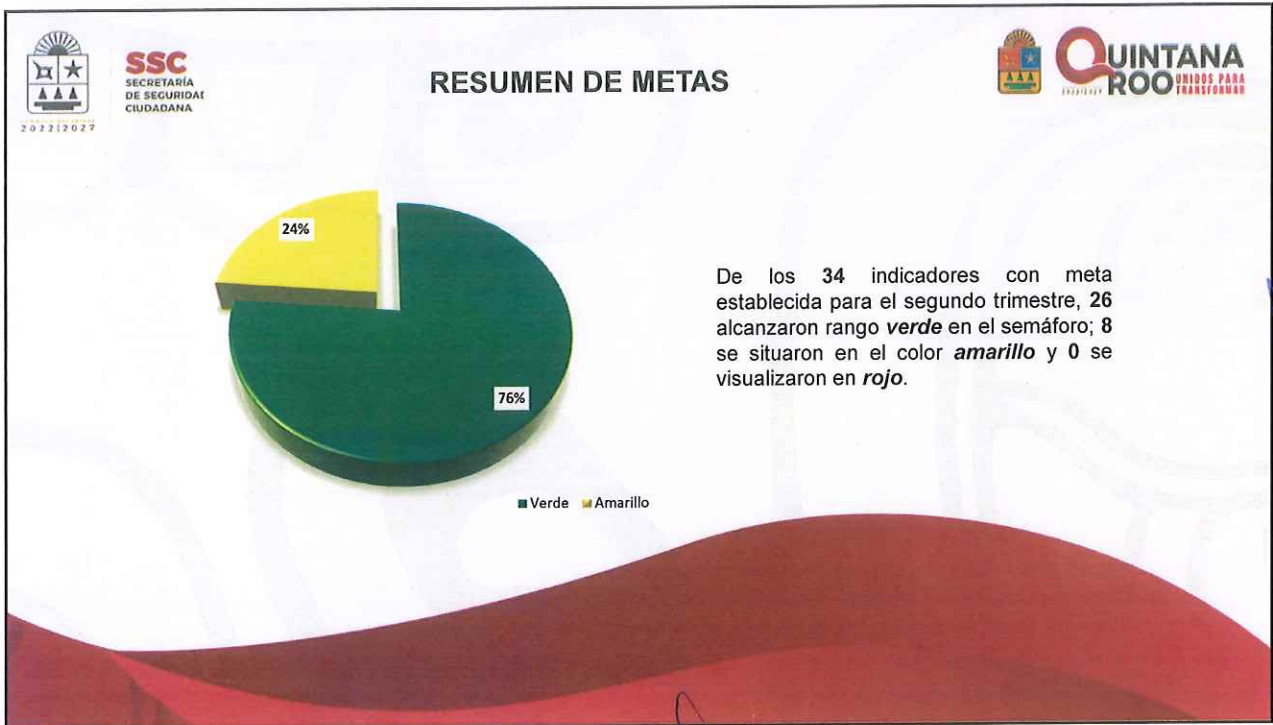
SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022|2027

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR


RESUMEN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES REPORTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
 "S042 BECAS PARA PERSONAS ASPIRANTES A SER INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTATALES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE QUINTANA ROO"

PP	Folio	Indicador	Meta Programado 2do.Trimestre	Meta ejecutada en 2do.Trimestre	Nivel de Cumplimiento 2do.Trimestre	Color de semaforización 2do.Trimestre
S042	C01	Porcentaje cadetes que reciben una beca para el fortalecimiento de las corporaciones policiales.	100.000	97.709	97.709	VERDE
S042	C01.A01	Porcentaje de Aspirantes aprobados en Evaluación de Control de Confianza.	46.739	56.465	120.809	AMARILLO
S042	C01.A02	Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	40.000	44.274	110.687	AMARILLO

41



42



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
202212027


## JUSTIFICACIONES DE LAS METAS CON SEMAFORIZACIÓN ROJA

Programas Presupuestarios:

"E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"

"E002 – Fortalecimiento a la Reinserción Social"

"S042 - Becas para personas Aspirantes a ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo".




**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Observaciones 2do. Trimestre de 2025


Cabe señalar que para este Segundo Trimestre 2025, no se obtuvo ningún componente con actividad que haya arrojado semaforización de color rojo.

43





**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
202212027

## ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA REFORZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS.



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR





Con el objetivo de que, las unidades responsables de indicadores den puntual seguimiento a la captura del Segundo Trimestre 2025, se les notificó la fecha de apertura y cierre del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), con la finalidad de que dichas unidades cumplan en tiempo y forma con el tiempo establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). Asimismo, la documentación correspondiente emitida por dicho Sistema (Formatos Evaluatorios SIPPRES).

44

**SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR**

### MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL (SIPPRES).

Se solicitó la validación a las modificaciones programáticas realizadas en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), en los Programas "E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" y M001 – gestión y Apoyo Institucional Transversal" con ID: 370 y los ID. SIPPRES: A942, A943 y A945.

Lo anterior, a razón de que dichas modificaciones programáticas se derivan al cambio de clave de Unidad Responsable (UR) de la Dirección de Recursos Financieros y de un ajuste en el resumen narrativo del indicador "Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría de Seguridad Ciudadana" así como de la meta del indicador "INDIC05A01 – Tasa de variación de reuniones realizadas para la prevención de la violencia de género en el Estado".

**ATENTAMENTE**

MTRO. JUAN LUIS CAM TEJERO  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

45

**QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR**

**SSC SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## XII.- ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**ATENTAMENTE**

MTRO. JUAN LUIS CAM TEJERO  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

46





NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2023.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 23-AEMF-B-GOB-016-035.</p>	<p>RESULTADO 2: FALTA O AUSENCIA DE LOS CONTROLES INTERNOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA.</p> <p>OBSERVACION 4: CARENCIA O DESACTUALIZACIÓN DE MANUALES, NORMATIVIDAD INTERNA O DISPOSICIONES LEGALES:</p> <p>*ESTRUCTURA ORGÁNICA. *REGLAMENTO INTERIOR. *MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</p>	<p>SE ESTABLECIERON 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 17/12/2024, PARA QUE LA SSC INFORMARA SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTA OBSERVACIÓN.</p>	<p>CERRADA CON SEGUIMIENTO.</p> <p>EL 1 DE ABRIL DE 2025 CON OFICIO SSC/DS/1253/IV/2025 SE REMITIÓ INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN.</p> <p>A JUNIO DE 2025: LA AUTORIDAD REVISORA NO SE HA PRONUNCIADO AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE SUBSISTE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN A FALTA DE LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS.</p>

49

NOMBRE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTATUS
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2024.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 24-AEMF-B-GOB-016-028</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>EN PROCESO.</p>
<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS 2024.</p> <p>AUDITORÍA NÚMERO: 24-AEMF-B-GOB-125-268.</p> <p>RELATIVA AL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (FIFOSEQROO).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>EN PROCESO.</p>
<p>REVISIÓN A LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y REVALIDACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA</p> <p>NUMERO: RE/DE/OR//006/25</p>	<p>N/A</p>	<p>NA</p>	<p>EN PROCESO.</p> <p>SE ENTREGÓ INFORMACIÓN. EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA</p>

50

**XIII.- ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

51

*[Handwritten signature]*



**PRIMER TRIMESTRE DE 2025**



CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	AREA ENCARGADA	NUMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NUMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO
87	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	6	81
19	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	9	10
9	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	0	9
5	INCONFORMIDADES	BUZON DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	2	3

52

*[Handwritten signatures]*

		<b>CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025</b>					
CANTIDAD	TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROCEDIMIENTO	MEDIO DE RECEPCIÓN	AREA ENCARGADA	NUMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS	NUMERO DE EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO		
178	QUEJAS	PLIEGO DE ACUSACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	23	155		
30	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	23	7		
9	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SEPARACIÓN DEL CARGO	PLIEGO DE ACUSACIÓN	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	3	6		
7	INCONFORMIDADES	BUZON DE QUEJAS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	5	2		
2	RECOMENDACIONES	OFICIO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	0	2		
2	MANIFESTACIONES ANONIMAS	BUZÓN DE QUEJAS	SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	2	0		



53



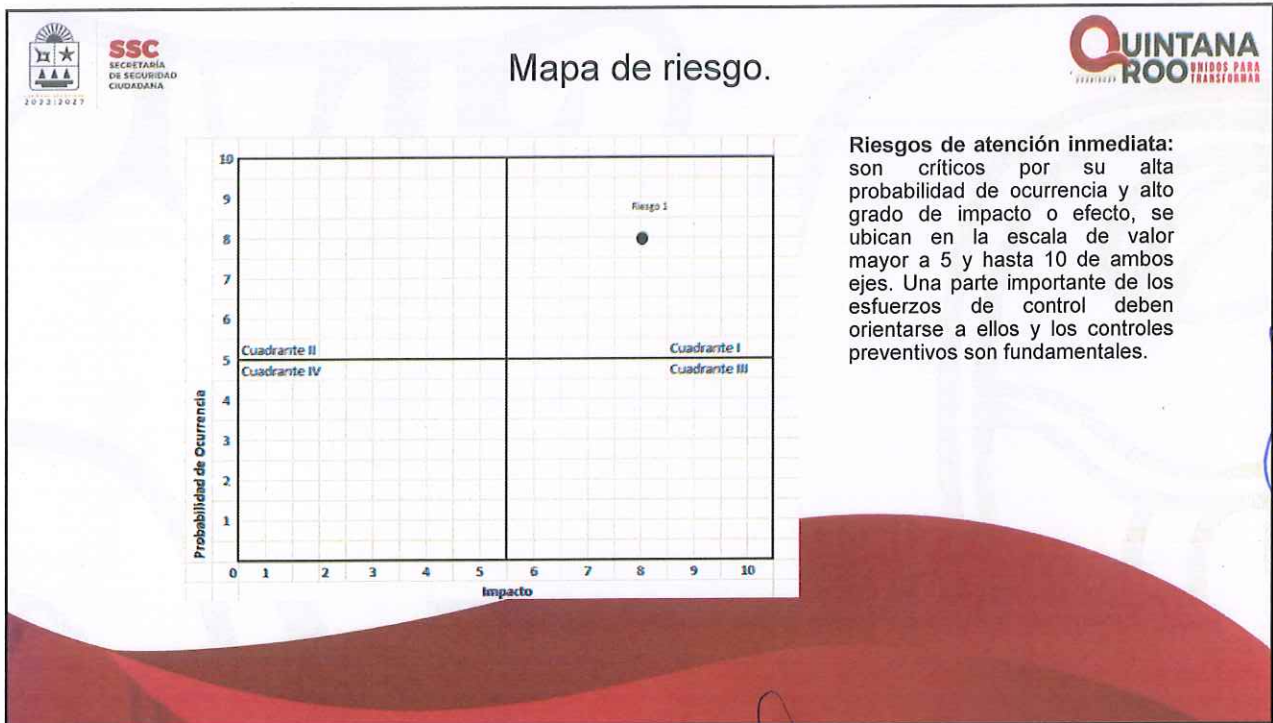


XIV.- APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.



54

 			
<b>Nombre del proceso</b>			
Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.			
Actividad crítica	Integración de expediente		
Riesgo	Expedientes individuales de supervisión actualizados fuera de tiempo		
Impacto	significativo		Valor superior: 8
	Valor inferior: 7		
<b>Factor de riesgo 1</b>	<b>Factor de riesgo 2</b>	<b>Factor de Riesgo 3</b>	<b>Factor de Riesgo 4</b>
Inadecuada estrategia de supervisión, y falta de actualización en los expedientes por parte de los supervisores.	Oficios de imposición mal elaborados por los Juzgados que conllevan a cometer errores en las supervisiones.	Nula colaboración por parte de otras instituciones	Equipos y herramientas de trabajo insuficientes
Probabilidad de ocurrencia Probabilidad: 8	Probabilidad de ocurrencia Probabilidad: 4	Probabilidad de ocurrencia Probabilidad: 4	Probabilidad de ocurrencia Probabilidad: 8
<b>Control 1</b> Capacitar al personal de supervisión	<b>Control 1</b> Análisis adecuado del contenido de los oficios de imposición	<b>Control 1</b> Realizar reuniones con los titulares de las instituciones corresponsables	<b>Control 1</b> Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina
<b>Control 2</b> Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes			<b>Control 2</b> Elaborar solicitudes de refacciones y de reparación de vehículo



55





56

 		
<b>Nombre del proceso</b>		
<b>Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.</b>		
Actividad crítica	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado	
Riesgo 1	Informe Policial Homologado integrado de forma incorrecta	
Impacto	Catastrófico	Valor superior: 10
<b>Factor de riesgo 1</b>	<b>Factor de riesgo 2</b>	<b>Factor de Riesgo 3</b>
No se realiza la lectura de derechos a los detenidos ni se recolectan las firmas correspondientes	Dilación del tiempo para la puesta a disposición.	Falta de material didáctico, kit de primer respondiente, combustible de unidades y dotación de formato del IPH.
Probabilidad de ocurrencia: 5	Probabilidad de ocurrencia: 5	Probabilidad de ocurrencia: 5
<b>Control</b>	<b>Control</b>	<b>Control</b>
Conocer y leer el Informe Policial Homologado (IPH) que consta de 15 hojas para su llenado correcto, según el Protocolo del Primer Respondiente	Notificar a los elementos policiales que hay un margen de tiempo para hacer de conocimiento a la autoridad competente.	Supervisar que el equipo tecnológico se encuentre en buen estado y se cuente con el material necesario y suficiente para la operación.

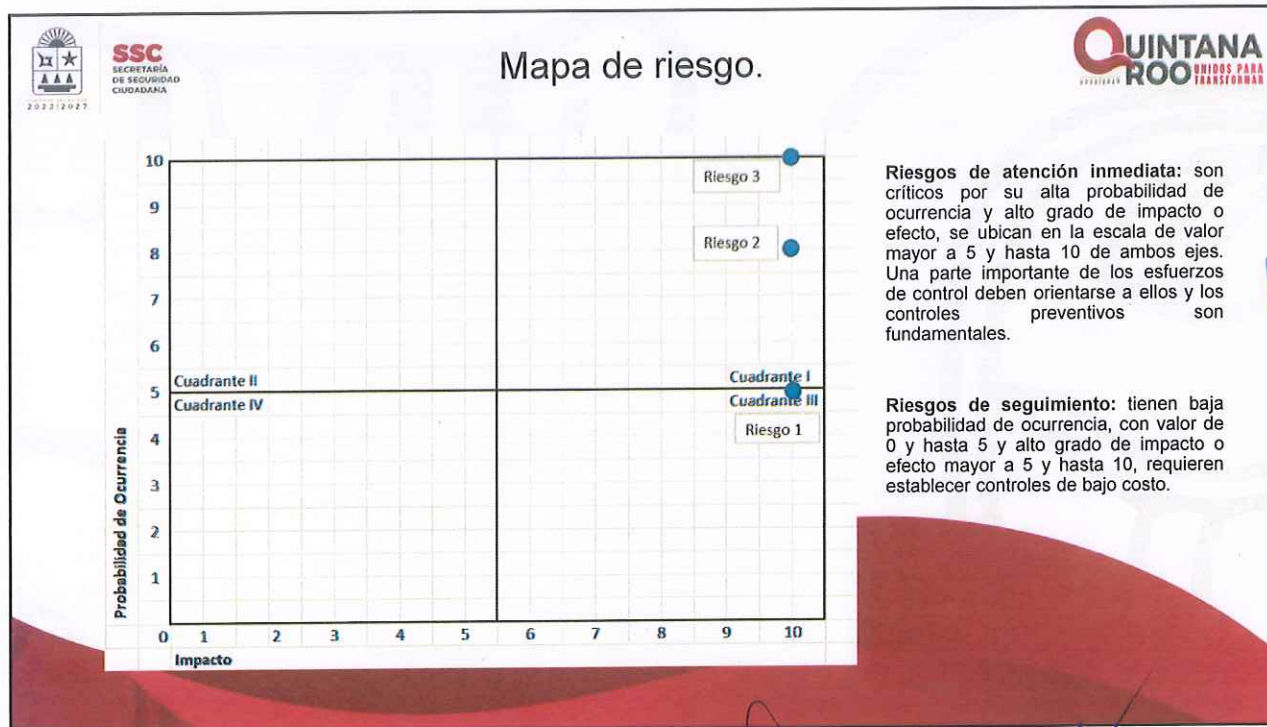
57

 		
<b>Nombre del proceso</b>		
<b>Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.</b>		
Actividad crítica	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado	
Riesgo 2	Desconocimiento del Protocolo de Primer Respondiente	
Impacto	Catastrófico	Valor superior: 10
<b>Factor de riesgo 1</b>	<b>Factor de riesgo 2</b>	<b>Factor de Riesgo 3</b>
Falta de capacitación continua	Nivel Académico de los Elementos Policiales	Falta de supervisión del mando inmediato al momento del llenado
Probabilidad de ocurrencia: 8	Probabilidad de ocurrencia: 4	Probabilidad de ocurrencia: 7
<b>Control</b>	<b>Control</b>	<b>Control</b>
Capacitación de elementos policiales	Invitación para que los elementos policiales se inscriban a la UNSEQ.	Supervisión constante de los elementos policiales y sus mandos superiores

58

 		
<b>Nombre del proceso</b> Integración del Informe Policial Homologado en el Estado.		
Actividad crítica	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado	
Riesgo 3	El elemento policial no sabe distinguir entre un delito y una falta administrativa	
Impacto	Catastrófico	Valor superior: 10
<b>Factor de riesgo 1</b>	<b>Factor de riesgo 2</b>	<b>Factor de Riesgo 3</b>
Desconocimiento del marco jurídico	Falta de Capacitación Constante	Resistencia o apatía por parte de los elementos policiales en adquirir conocimientos
Probabilidad de ocurrencia: 10	Probabilidad de ocurrencia: 10	Probabilidad de ocurrencia: 5
<b>Control</b>	<b>Control</b>	<b>Control</b>
Capacitar a los elementos con un extracto del marco legal para que los ayude a distinguir entre faltas y delitos	Enviar a los elementos policiales a los cursos de capacitación que ofrece la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, para garantizar el buen desempeño de su actuación en las intervenciones de auxilio solicitadas por la operatividad.	Capacitación sobre el uso de herramientas tecnológicas (Computadoras, laptop, Tablet, Word, etc.) para poder desarrollar las diferentes actividades en la operatividad.

59



60

# XV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, PTCI, PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

61

**Programa de Trabajo de Control Interno.**

Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Capacitar al personal de supervisión		
Objetivo (2)		Contar con un equipo de supervisores debidamente capacitados		Fecha de compromiso (1): 28/11/2025
Area Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medios Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Coordinador de Supervisión
Actividad (4)	Fecha		Entregable (6)	Medio de Verificación (4C)
	Inicio (7)	Termino (8)		
1 Preparar la presentación del curso de capacitación sobre la información que se va exponer a los supervisores	03/11/2025	06/11/2025	Diapositivas	Documento
2 Emitir la lista de Supervisores adscritos al área que entrarán a capacitación	06/11/2025	10/11/2025	Listado	Documento
3 Enviar el oficio circular u en su caso, oficios individualizados para convocar a la capacitación	11/11/2025	17/11/2025	Oficios	Documento
4 Desarrollo de la capacitación y entrega de constancias	16/11/2025	17/11/2025	Lista de asistencia, evidencias fotográficas y constancias	Documento
5 Dar continuidad a la capacitación de supervisión a todo el personal para fortalecer el aprendizaje	18/11/2025	30/11/2025	Fotografías	Documento

*[Firma]*  
Lic. Antonio Leonardo Estrada Villamarva  
Supervisor

*[Firma]*  
Lic. Ernesto Luis Violeciano Toledo  
Coordinador de Supervisión

*[Firma]*  
Mtro. Juan Luis Galán Tajera  
Subsecretario de Adaptación y Finanzas Mejora Regalías y de Archivos.

62



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

202212027

## Programa de Trabajo de Control Interno.



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes			
Objetivo (2)		Revisión de expedientes y asesoramiento para acotar daños		Fecha de compromiso (4): 17/11/2025	
Área Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Coordinador de Supervisión	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar un comunicado donde se informa que se llevarán a cabo reuniones trimestrales para supervisar y evaluar la integración de los expedientes	01/07/2025	17/11/2025	Circular donde se les avisa a los supervisores	Documento
2	Convocar a los supervisores, cuyos expedientes serán revisados, e incluir un calendario de planeación para atender a cada supervisor con su lista de expedientes a revisar	01/07/2025	17/11/2025	Oficia	Documento
3	Realizar la revisión de los expedientes establecidos	01/07/2025	17/11/2025	Fotografías y/o videogravación	Archivo electrónico digital
4	Que los supervisores puedan emitir el listado de expedientes sustentados de las observaciones detectadas por su jefe inmediato	01/07/2025	17/11/2025	Listado	Documento

Elaboró



Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó



Lic. Ernesto Luis Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Mtro. Juan Luis Cón Tejera  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos.

63



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

202212027

## Programa de Trabajo de Control Interno.



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Análisis adecuado del contenido de los oficios de imposición			
Objetivo (2)		Contribuir los datos aportados por el juez en los oficios de imposición y evitar fallos en las actividades de supervisión		Fecha de compromiso (4): 15/12/2025	
Área Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Coordinador de Supervisión	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar el análisis de los ordenes judiciales	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado
2	Asignar al supervisor que se le encargó de solicitar la aclaración y dar seguimiento a las imposiciones ordenadas por el juez	01/07/2025	15/12/2025	Cierre	N/A
3	Entrega el oficio del juez al supervisor asignado y que firme de recibido	01/07/2025	15/12/2025	Lista de documentos recibidos	Documento
4	Elaborar oficio de solicitud de aclaración, dirigido al juez	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado
5	Esperar a recibir el oficio de respuesta del juez para realizar la supervisión de forma correcta	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado

Elaboró



Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó



Lic. Ernesto Luis Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Mtro. Juan Luis Cón Tejera  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos.

64



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
202212027

### Programa de Trabajo de Control Interno.



QUINTANA ROO  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Realizar reuniones con los titulares de las instituciones corresponsables			
Objetivo (2)		Lograr una relación colaborativa con las instituciones corresponsables		Fecha de compromiso (4): 20/11/2025	
Área Responsable (3)		Dirección de Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Director	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar e identificar los datos de contacto de los titulares de las instituciones corresponsables	03/11/2025	10/11/2025	Lista de contactos	Documento
2	Elaborar los oficios de invitación a la reunión	03/11/2025	10/11/2025	Oficios de invitación	Documento
3	Enviar los oficios de invitación	11/11/2025	17/11/2025	Correo	Documento
4	Desarrollar la reunión por Videconferencia o presencial	18/11/2025	28/11/2025	Grabación de Video / Fotografías	Archivo digital



Elaboró  
Lic. Antonio Leonardo Estrada Villaseva  
Supervisor



Revisó  
Lic. Efraim Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión



Autorizó  
Mtro. Juan Luis Cam Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivo.

65



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
202212027

### Programa de Trabajo de Control Interno.



QUINTANA ROO  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina			
Objetivo (2)		Contar con los materiales y equipo necesario para la supervisión		Fecha de compromiso (4): 15/12/2025	
Área Responsable (3)		Área administrativa de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Administrador	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar e identificar materiales y mobiliario necesario para la operatividad	01/07/2025	15/12/2025	Listado de material y mobiliario de oficina	Documento
2	Elaborar oficios de solicitudes de material y mobiliario de oficina faltante	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento
3	Control de las actas de entrega del Material y Mobiliario de oficina	01/07/2025	15/12/2025	Actas / Resguardos	Documento



Elaboró  
Lic. Antonio Leonardo Estrada Villaseva  
Supervisor



Revisó  
Lic. Efraim Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión



Autorizó  
Mtro. Juan Luis Cam Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos.

66



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Programa de Trabajo de Control Interno.



QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Elaborar solicitudes de refacciones y de reparación de vehículo			
Objetivo (2)		Contar con el parque vehicular necesario y en buen estado para la operabilidad		Fecha de compromiso (4): 15/12/2025	
Área Responsable (3)		Área administrativa de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Administrador	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Identificar necesidades del parque vehicular	01/02/2025	15/12/2025	Listado	Documento
2	Elaborar oficios de solicitud de mantenimiento, o en su caso, reparación de vehículos	01/02/2025	15/12/2025	Oficios	Documento
3	Ingresar los vehículos al taller mecánico	01/02/2025	15/12/2025	Fotografía	Fotografía
4	Integración y Control de los expedientes vehiculares	01/02/2025	15/12/2025	Expedientes	Expedientes



Elaboró  
**Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva**  
Supervisor



Revisó  
**Lic. Erickson Luis Victoriano Tolentino**  
Coordinador de Supervisión



Autorizó  
**Mtro. Asahí Luis Cas Tejero**  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos.

67



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Programa de Trabajo de Control Interno.



QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Cuenta Integración del Informe Policial Investigado.			
Objetivo (2)		Que los elementos policiales apliquen los conocimientos técnicos y prácticos sobre el manejo del IVA		Fecha de compromiso: 30/11/2025	
Área Responsable (3)		División General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal		Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Calcular por medio de una circular a los miembros policiales para que busquen y entreguen a las oficinas del Excmo. del Excmo. Procuraduría	15/02/2025	15/04/2025	Oficio circular	Documento
2	Faltante por medio de una circular a los miembros policiales para que generen y entreguen que los elementos policiales haga su propia copia del contenido de los Formatos de IVA	15/02/2025	15/04/2025	Oficio circular	Documento
3	Calcular por medio de una circular a los elementos policiales a cumplir con los tiempos y plazos establecidos en el protocolo de actividades.	20/02/2025	15/04/2025	oficio circular	Documento
4	Realizar un inventario de decretados de equipamiento tecnológico y material de oficina que requieren los elementos policiales para el manejo de su oficina de las Unidades.	15/02/2025	15/04/2025	relación de necesidades de material necesario	Documento
5	Una vez que se tenga el registro de necesidades, solicitar por oficio a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, el suministro del material y equipamiento requerido.	16/04/2025	10/05/2025	Oficio de solicitud	Documento
6	Calcular a los elementos policiales a que haga un inventario y fomento del material y suministros que se le proporciona para el desarrollo de sus funciones.	20/04/2025	10/05/2025	Oficio de Estatus	Documento



Elaboró  
**Lic. Irma Raquel Vucich Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Investigado




Revisó  
**Comandante María Mercedes Hernández**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal



Autorizó  
**Mtro. Asahí Luis Cas Tejero**  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos  
Coordinador de Control Interno.


68




**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

2022/2027

### Programa de Trabajo de Control Interno.





**QUINTANA  
ROO**  
UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

Formato II - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)					Carrera aplicativa del Programa de Policia Regional			
Objetivo (2)					Fecha de compromiso: 12/11/2025			
Área Responsable (3)					Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal			
Actividades (4)	Fecha		Entregable (5)	Medio de Verificación (6)				
	Inicio (7)	Termino (8)						
1	Realizar la propuesta de oficio de solicitud a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO para la aplicación de un curso de conocimiento y uso correcto del Procedimiento del Proceso Administrativo.	15/02/2025	15/02/2025	Oficio de Solicitud	Documento			
2	Una vez obtenida la respuesta de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, convocar por escrito a los elementos policiares para ser egresados.	15/02/2025	30/12/2025	Oficio de convocatoria	Documento			
3	Solicitar a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de cursos, talleres y acciones de capacitación disponibles para la profesionalización de los elementos policiares.	15/02/2025	15/02/2025	Oficio de Solicitud	Documento			
4	Realizar la propuesta de oficio circular de oficio, para dar a conocer los cursos, talleres y acciones de capacitación disponibles que ofrece la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO a los elementos policiares.	15/02/2025	30/08/2025	Oficio circular	Documento			
5	Analizar la propuesta de oficio circular de oficio a los mandos superiores que no está compatible con la función de guía, asesorar y conducir a los elementos policiares subalternos en el correcto manejo del formato QRO.	15/02/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento			

*[Firma]*

**Lic. Julio Raúl Vazquez Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado


*[Firma]*

**Comis. Joaquín Morales Escobedo**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

*[Firma]*

**Lic. Juan Luis Cas Tejeda**  
Subsecretario de Planeación y Finanzas  
Módulo Regulatorio y de Archivos y  
Coordinador de Control Interno.


69




**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

2022/2027

### Programa de Trabajo de Control Interno.





**QUINTANA  
ROO**  
UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)					Seguimiento a las capacitaciones de elementos policiares			
Objetivo (2)					Fecha de compromiso: 30/11/2025			
Área Responsable (3)					Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal			
Actividades (4)	Fecha		Entregable (5)	Medio de Verificación (6)				
	Inicio (7)	Termino (8)						
1	Realizar el oficio de Solicitud de curso en materia del marco legal y actuación policial dirigida a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO.	15/02/2025	20/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento			
2	Notificar por escrito a los elementos policiares los cursos de capacitación que resulta la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, y convocarlos para asistir en la fecha y hora establecida.	15/02/2025	30/11/2025	oficio de notificación	Documento			
3	Permitir a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de elementos policiares que tomaran los cursos de capacitación.	15/02/2025	30/11/2025	oficio y listado de elementos	Documento			
4	Realizar un oficio circular de oficio de invitación a los elementos policiares a inscribirse en convocatorias que emitan los mandos superiores policiares.	15/02/2025	20/08/2025	Oficio Circular	Documento			
5	Realizar un oficio circular de oficio de invitación a los elementos policiares para aprovechar las herramientas de capacitación y cursos que ofrece la Secretaría y otros organismos gubernamentales.	15/02/2025	20/08/2025	Oficio Circular	Documento			

*[Firma]*

**Lic. Julio Raúl Vazquez Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado

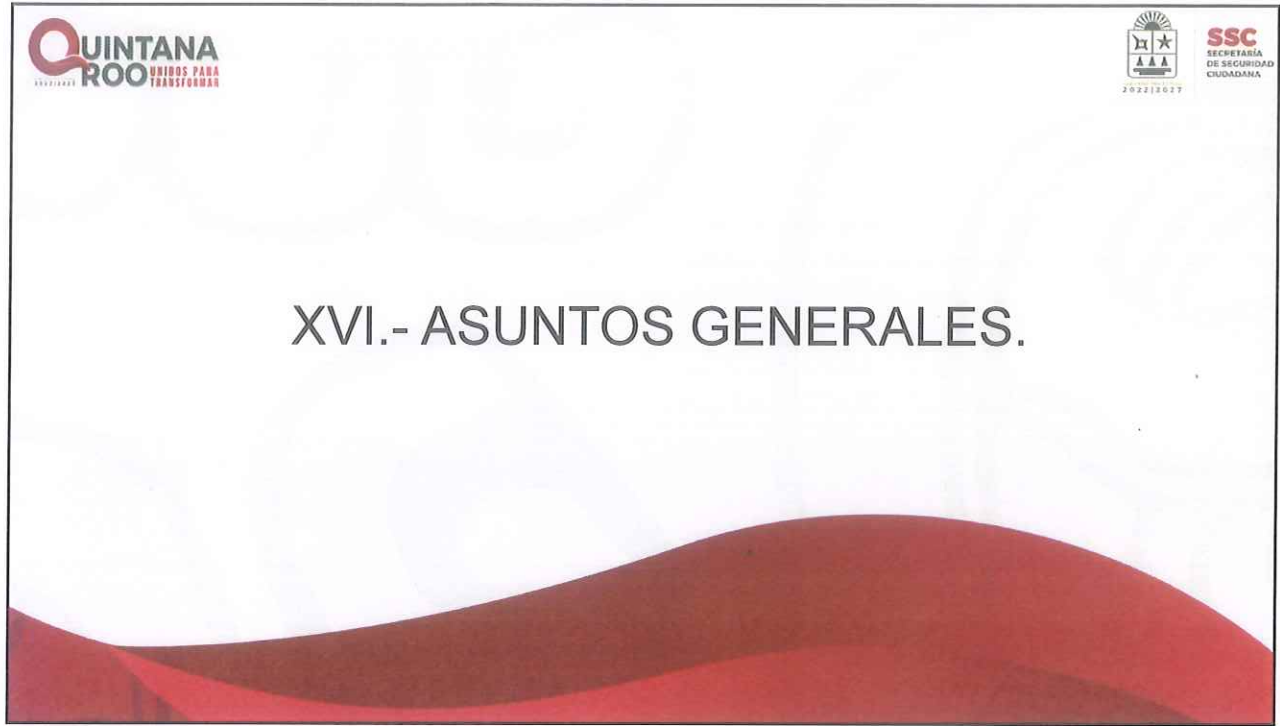
*[Firma]*

**Comis. Joaquín Morales Escobedo**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

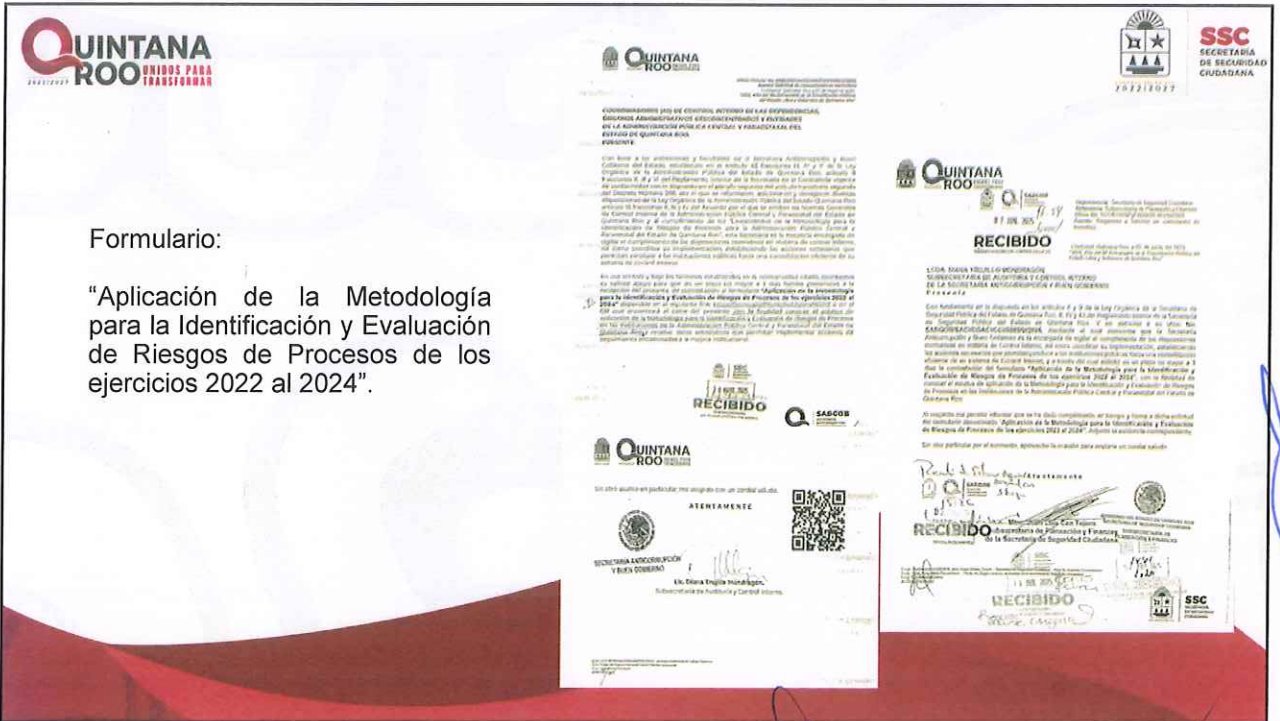
*[Firma]*

**Lic. Juan Luis Cas Tejeda**  
Subsecretario de Planeación y Finanzas  
Módulo Regulatorio y de Archivos y  
Coordinador de Control Interno.

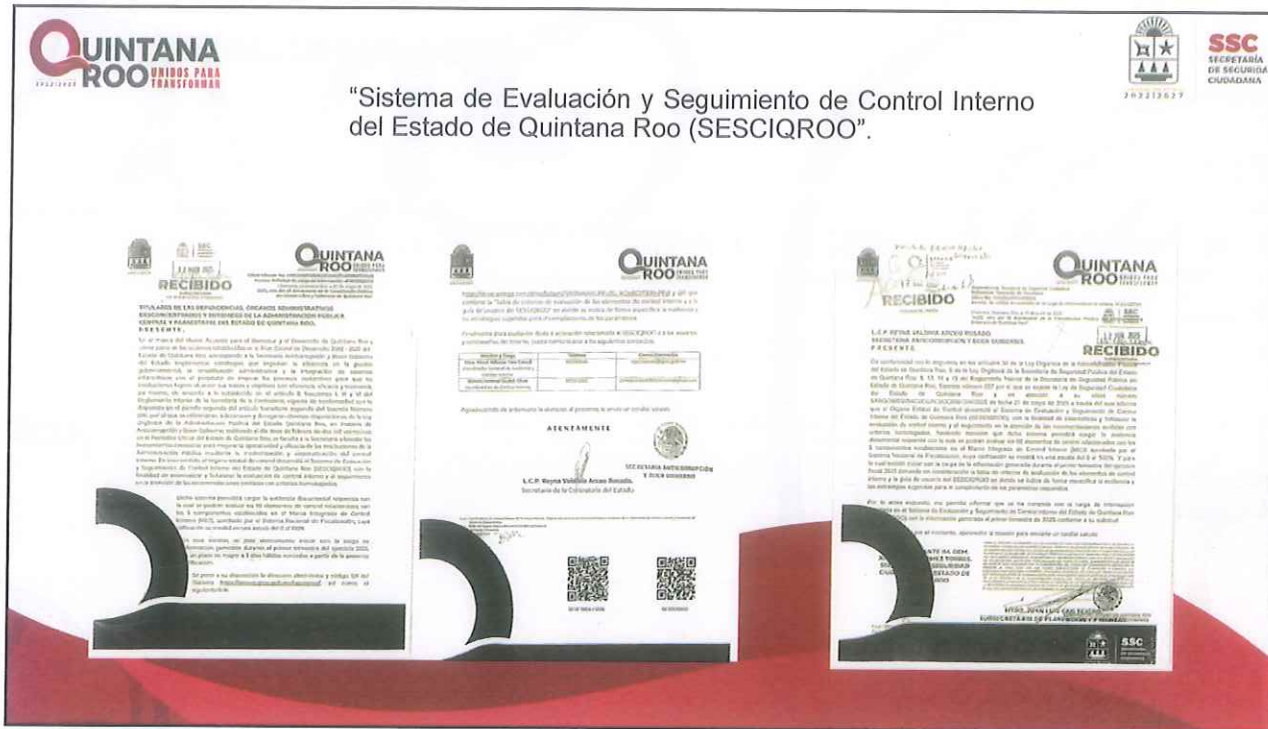
70



71



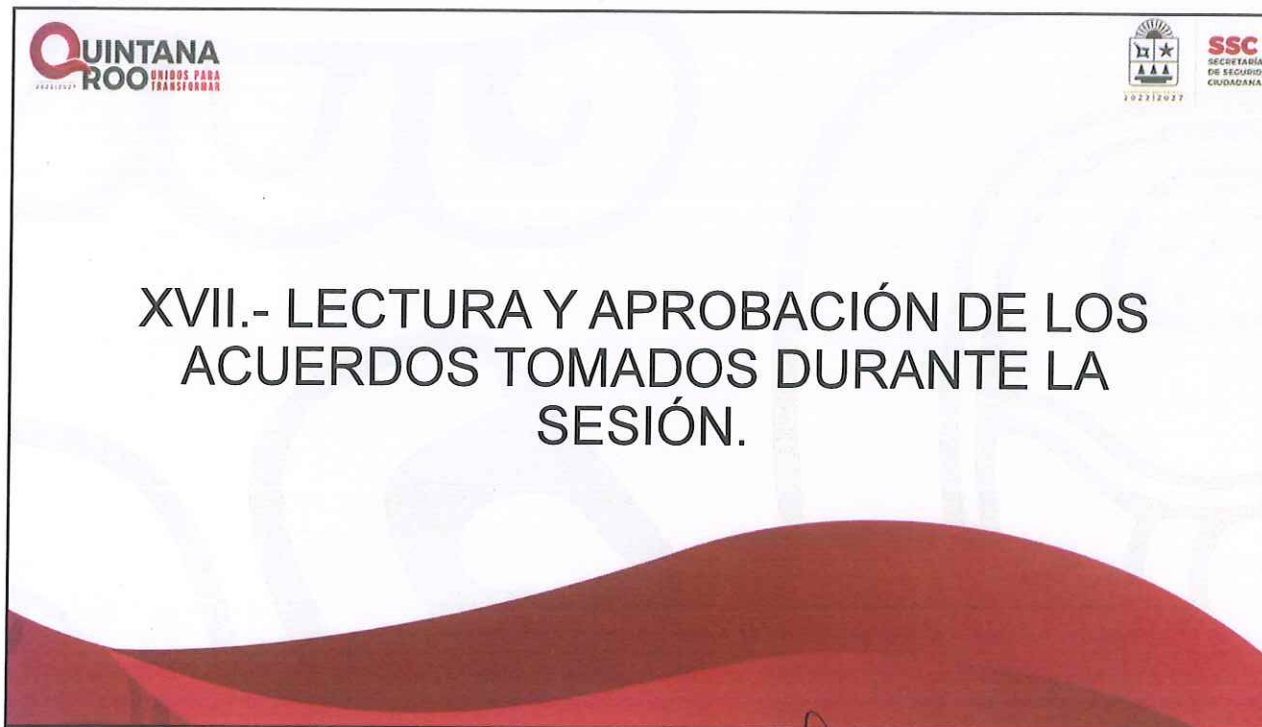
72



73

A

Handwritten blue ink marks, including a large 'A' and several scribbles, are present on the right side of page 73.



74

Handwritten blue ink marks, including a large scribble and a signature-like mark, are present on the right side of page 74.

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**LECTURA DE ACUERDOS.**

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACUERDO/01-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aprueban el Orden del Día.

**ACUERDO/02-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ratifican el acta de la sesión anterior.

**ACUERDO/03-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas.

**ACUERDO/04-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de la evolución de riesgos.

**ACUERDO/05-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

**ACUERDO/06-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance del Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2025.

75

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**LECTURA DE ACUERDOS.**

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACUERDO/07-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados de las recomendaciones hechas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

**ACUERDO/08-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

**ACUERDO/09-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del estado que guarda la atención de las observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO/10-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dan por enterados del establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

**ACUERDO/11-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el catalogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

**ACUERDO/12-COCODI/SSC/ORD-III/2025.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dan por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno, PTCl, para establecer o mejorar los controles definidos.


76

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2023/2027

XVIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



77


*[Handwritten signature]*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR

**SSC** SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2023/2027

XIX.- TOMA DE FOTOGRAFÍA.



78

*[Handwritten signature]*

**QUINTANA ROO** UNIDOS PARA TRANSFORMAR  
2023/2027

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
COCODI 2025.**

**GRACIAS**

 **SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
2023/2027

79

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



# ANEXO 3

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



Formato I - CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD	
Institución:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Fecha de aplicación:	30 de mayo de 2025
Proceso:	Integración del Informe Policial Homologado en el Estado
Sub-proceso (en su caso):	N/A
Actividad Crítica:	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado

Impacto			
Si el riesgo ocurre, ¿Cuál es el impacto en el objetivo del proceso?			
Categoría	Descripción	valor inferior	valor superior
<b>Catastrófico</b>	Impide directa y totalmente el logro del objetivo o meta institucional	9	10
<b>Significativo</b>	Impide de manera suficiente el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo.	7	8
<b>Importante</b>	Impide de manera importante el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo.	5	6
<b>Limitado</b>	No afecta sustancialmente el logro del objetivo o meta institucional, se podrá corregir en el corto plazo.	3	4
<b>Insignificante</b>	Representa efectos mínimos para el logro del objetivo o meta institucional.	1	2

Probabilidad de Ocurrencia		
En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia ¿Qué tan probable es que este		
Riesgo 1:	Informe Policial Homologado integrado de forma incorrecta	Impacto: 10
	Factor de Riesgo 1: No se realiza la lectura de derechos a los detenidos ni se recolectan las firmas correspondientes	Probabilidad: 5
	Factor de Riesgo 2: Dilación del tiempo para la puesta a disposición.	Probabilidad: 5
	Factor de Riesgo 3: Falta de material didáctico, kit de primer respondiente, combustible de unidades y dotación de formato del IPH.	Probabilidad: 5
	Factor de Riesgo 4:	Probabilidad:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Institución: Secretaría de Seguridad Ciudadana Fecha: 30 de mayo de 2025

Proceso: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado

Sub-proceso (en su caso): N/A

Actividad Crítica: Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado

Riesgo 1: Informe Policial Homologado integrado de forma incorrecta

**Factor de Riesgo 1:** No se realiza la lectura de derechos a los detenidos ni se recolectan las firmas correspondientes

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Conocer y leer el Informe Policial Homologado (IPH) que consta de 15 hojas para su llenado correcto, según el Protocolo del Primer Respondiente	Que los elementos policiales apliquen los conocimientos teóricos y prácticos sobre el llenado del IPH (Informe Policial Homologado)	Detectivo	En ejecución	Los mandos superiores realizarán una supervisión constante del correcto llenado del IPH	Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de noviembre de 2025	Fotografías y reporte

**Factor de Riesgo 2:** Dilación del tiempo para la puesta a disposición

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Notificar a los elementos policiales que hay un margen de tiempo para hacer de conocimiento a la autoridad competente	Proporcionar las herramientas necesarias para realizar el llenado correcto del IPH (Actas de entrevistas, indicios u objetos relacionados con el delito).	Detectivo	En ejecución	Exhortar a los elementos policiales a cumplir con los tiempos y plazos establecidos en el protocolo de actuación	Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de septiembre de 2025	Oficio de solicitud

**Factor de Riesgo 3:** Falta de material didáctico, kit de primer respondiente, combustible de unidades y dotación de formato del IPH.

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable





<p>Supervisar que el equipo tecnológico se encuentre en buen estado y se cuente con el material necesario y suficiente para la operación.</p>	<p>Dotar de las herramientas suficientes para el buen desempeño laboral en el área operativa ya que los servicios son de 24 horas.</p>	<p>Detectivo</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Solicitar al área de Recursos Materiales los insumos suficientes y necesarios para el buen desempeño laboral</p>	<p>Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal</p>	<p>30 de noviembre de 2025</p>	<p>Oficios de solicitud de material</p>
---	--	------------------	---------------------	---	--	--------------------------------	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

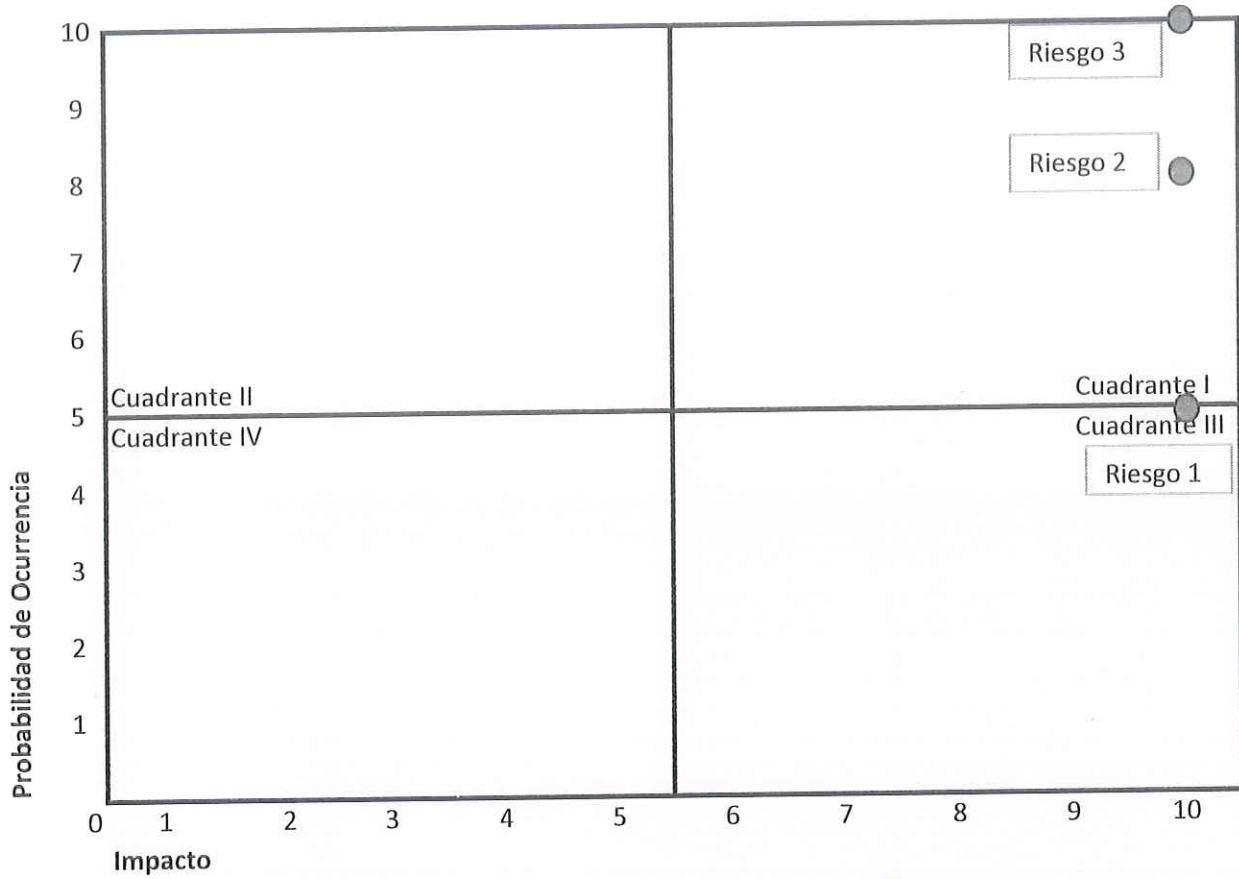
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





### Mapa de Riesgos



*Handwritten blue scribbles and marks.*

*Handwritten blue signature.*



Formato I - CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD

Institución:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fecha de aplicación:	30 de mayo de 2025
Proceso:	Integración del Informe Policial Homologado en el Estado		
Sub-proceso (en su caso):	N/A		
Actividad Crítica:	Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado		

Impacto			
Si el riesgo ocurre, ¿Cuál es el impacto en el objetivo del proceso?			
Categoría	Descripción	valor inferior	valor superior
<b>Catastrófico</b>	Impide directa y totalmente el logro del objetivo o meta institucional	9	10
<b>Significativo</b>	Impide de manera suficiente el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo.	7	8
<b>Importante</b>	Impide de manera importante el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo.	5	6
<b>Limitado</b>	No afecta sustancialmente el logro del objetivo o meta institucional, se podrá corregir en el corto plazo.	3	4
<b>Insignificante</b>	Representa efectos mínimos para el logro del objetivo o meta institucional.	1	2

Probabilidad de Ocurrencia		
En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia ¿Qué tan probable es que este factor de riesgo se materialice?		
Riesgo 2:	Desconocimiento del Protocolo de Primer Respondiente	Impacto: 10
	Factor de Riesgo 1: Falta de capacitación Continua	Probabilidad: 8
	Factor de Riesgo 2: Nivel Académico de los Elementos Policiales	Probabilidad: 4
	Factor de Riesgo 3: Falta de supervisión del mando inmediato al momento del llenado	Probabilidad: 7
	Factor de Riesgo 4:	Probabilidad:



**Formato II - MATRIZ RIESGO-CONTROL**

Institución: Secretaría de Seguridad Ciudadana Fecha: 30 de mayo de 2025

Proceso: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado

Sub-proceso (en su caso): N/A

Actividad Crítica: Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado

Riesgo 2: Desconocimiento del Protocolo de Primer Respondiente

**Factor de Riesgo 1: Falta de capacitación Continua**

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Capacitación de elementos policiales	Actualizar constantemente a los elementos policiales	Detectivo	En ejecución	Solicitar a la Academia Estatal la aplicación de un curso de conocimiento y uso correcto del Protocolo del Primer Respondiente	Cmdte. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	15 de septiembre de 2025	Oficio de solicitud

**Factor de Riesgo 2: Nivel Académico de los Elementos Policiales**

**Controles**

**Programa de Trabajo**

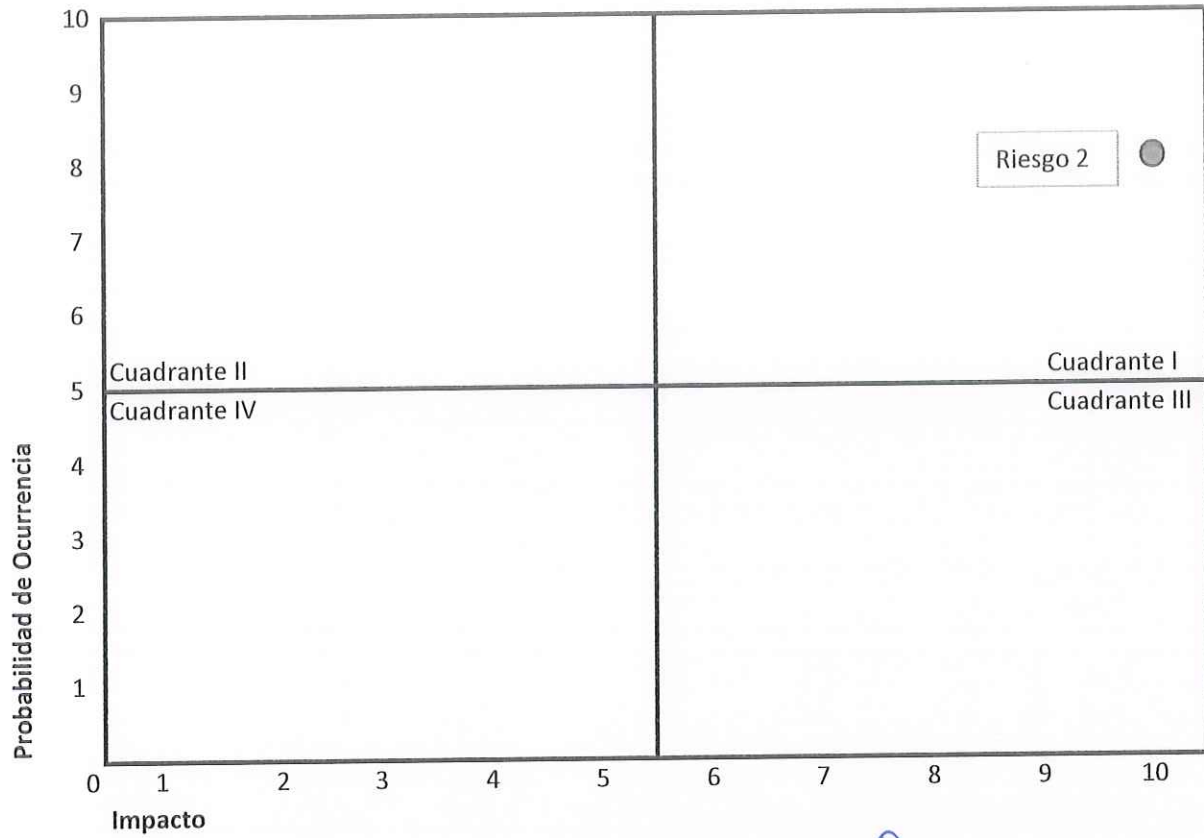
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Invitación para que los elementos policiales se inscriban a la UNSEQ.	Profesionalizar a los elementos policiales	Correctivo	Avanzado	Difusión de las Carreras que ofrece la Universidad de Ciencias y Disciplinas del Estado de Quintana Roo	Cmdte. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de septiembre de 2025	Oficio de difusión

**Factor de Riesgo 3: Falta de supervisión del mando inmediato al momento del llenado**



Controles				Programa de Trabajo			
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Supervisión constante de los elementos policiales y sus mandos superiores	Lograr que los elementos policiales consoliden el correcto requisitado de los formatos del IPH	Correctivo	En ejecución	Exhortar a los mandos superiores a guiar, asesorar y conducir a los elementos policiales subordinados en el correcto desempeño de sus funciones.	Cmdte. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de septiembre de 2025	Oficio Circular de exhorto

### Mapa de Riesgos



*[Handwritten blue scribbles and marks]*

*[Handwritten blue scribbles and marks]*



Formato I - CÉDULA DE EVALUACION DE IMPACTO Y PROBABILIDAD	
Institución: <u>Secretaría de Seguridad Ciudadana</u>	Fecha de aplicación: <u>30 de mayo de 2025</u>
Proceso: <u>Integración del Informe Policial Homologado en el Estado</u>	
Sub-proceso (en su caso): <u>N/A</u>	
Actividad Crítica: <u>Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado</u>	

Impacto			
Si el riesgo ocurre, ¿Cuál es el impacto en el objetivo del proceso?			
Categoría	Descripción	valor inferior	valor superior
<b>Catastrófico</b>	Impide directa y totalmente el logro del objetivo o meta institucional	9	10
<b>Significativo</b>	Impide de manera suficiente el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo.	7	8
<b>Importante</b>	Impide de manera importante el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo.	5	6
<b>Limitado</b>	No afecta sustancialmente el logro del objetivo o meta institucional, se podrá corregir en el corto plazo.	3	4
<b>Insignificante</b>	Representa efectos mínimos para el logro del objetivo o meta institucional.	1	2

Probabilidad de Ocurrencia		
En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia ¿Qué tan probable es que este		
Riesgo 3:	El elemento policial no sabe distinguir entre un delito y una falta administrativa	Impacto: 10
	Factor de Riesgo 1: Desconocimiento del marco jurídico	Probabilidad: 10
	Factor de Riesgo 2: Falta de Capacitación Constante	Probabilidad: 10
	Factor de Riesgo 3: Resistencia o apatía por parte de los elementos policiales en adquirir conocimientos	Probabilidad: 5
	Factor de Riesgo 4:	Probabilidad:



*A*

**Formato II - MATRIZ RIESGO-CONTROL**

Institución: Secretaría de Seguridad Ciudadana Fecha: 30 de mayo de 2025

Proceso: Integración del Informe Policial Homologado en el Estado

Sub-proceso (en su caso): N/A

Actividad Crítica: Llenado del formato denominado Informe Policial Homologado

Riesgo 3: El elemento policial no sabe distinguir entre un delito y una falta administrativa

**Factor de Riesgo 1: Desconocimiento del Marco Jurídico**

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Capacitar a los elementos con un extracto del marco legal para que los ayude a distinguir entre faltas y delitos	Auxiliar a los Policías estando en la operatividad al momento de clasificar los auxilios a los que acuden según sea el motivo	Correctivo	En ejecución	Solicitar a la Academia Estatal de la SSC cursos en materia del marco legal y actuación policial.	Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de agosto de 2025	Oficio de solicitud

**Factor de Riesgo 2: Falta de Capacitación constante**

**Controles**

**Programa de Trabajo**

Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Enviar a los elementos policiales a los cursos de capacitación que ofrece la Academia Estatal de Seguridad Pública para garantizar el buen desempeño de su actuación en las intervenciones de auxilio solicitadas por la operatividad.	General un buen desempeño del Policía dentro sus funciones, y que no tengan una repercusión legal y administrativa	Correctivo	En ejecución	Convocar y enviar a los elementos policiales a los cursos que destine la Academia Estatal de Seguridad Pública.	Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de noviembre de 2025	Oficios de notificación a los elementos policiales.

**Factor de Riesgo 3: Resistencia o apatía por parte de los elementos policiales en adquirir conocimientos**

**Controles**

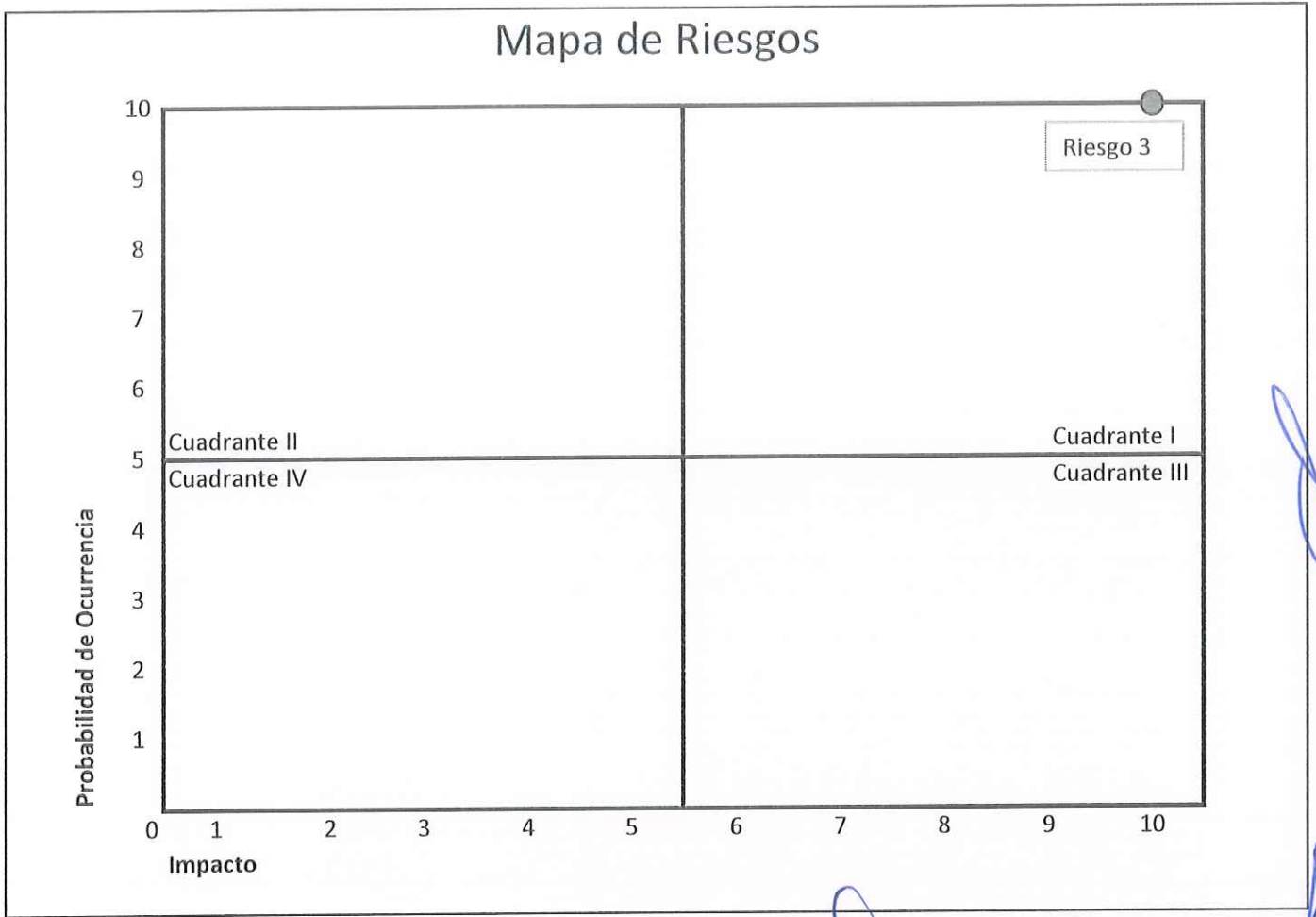
**Programa de Trabajo**





Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Capacitación sobre el uso de herramientas tecnológicas (Computadoras, laptop, Tablet, Word, etc.) para poder desarrollar las diferentes actividades en la operatividad.	Implementar la adopción de nuevas tecnologías, para transformar o mejorar las actividades existentes en Seguridad.	Detectivo	En ejecución	Realizar un oficio circular de exhorto e invitación a los elementos policiales a instruirse en conocimientos y considerar cada una de las herramientas que se brindan a través de plataformas de capacitación y curso que ofrece la Secretaría.	Cmdt. Joaquín Morales Fernández Comisionado de la Policía Estatal	30 de agosto de 2025	Oficio de exhorto e invitación

### Mapa de Riesgos





Formato I - CÉDULA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD			
Institución:	Unidad de Medidas Cautelares	Fecha de aplicación:	20 de mayo de 2025
Proceso:	Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso		
Sub-proceso (en su caso):	Seguimiento a la supervisión de las ordenes judiciales impuestas		
Actividad Crítica:	Integración de expediente		

Impacto			
Si el riesgo ocurre, ¿Cuál es el impacto en el objetivo del proceso?			
Categoría	Descripción	valor inferior	valor superior
<b>Catastrófico</b>	Impide directa y totalmente el logro del objetivo o meta institucional	9	10
<b>Significativo</b>	Impide de manera suficiente el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el largo plazo.	7	8
<b>Importante</b>	Impide de manera importante el logro del objetivo o meta institucional, se podría corregir con gran esfuerzo en el mediano plazo.	5	6
<b>Limitado</b>	No afecta sustancialmente el logro del objetivo o meta institucional, se podrá corregir en el corto plazo.	3	4
<b>Insignificante</b>	Representa efectos mínimos para el logro del objetivo o meta institucional.	1	2

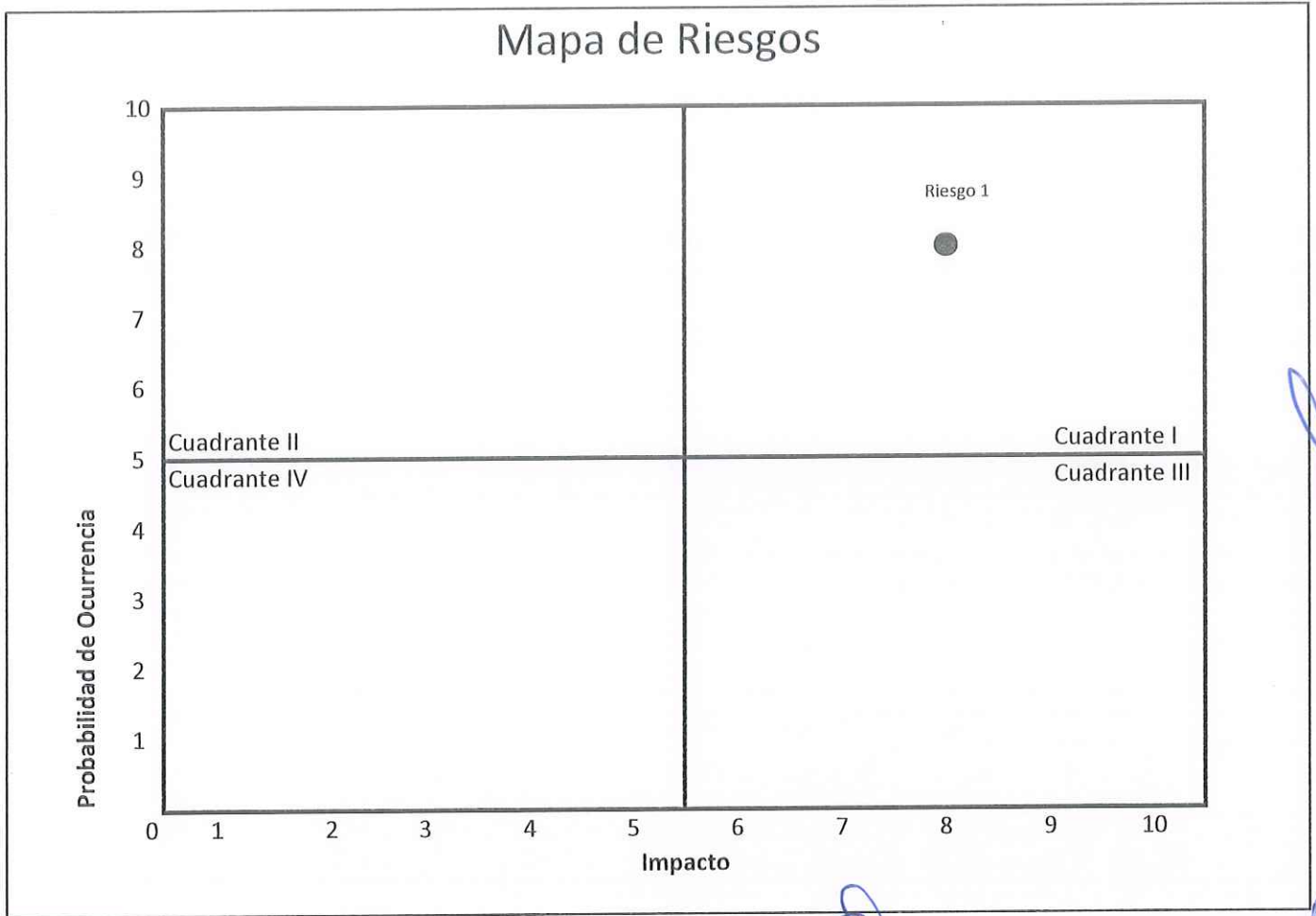
Probabilidad de Ocurrencia		
En una escala de 1 a 10, donde 1 es inusual y 10 es muy probable, de acuerdo con su experiencia ¿Qué tan probable es que este factor de riesgo se materialice?		
<b>Riesgo 1:</b>	Expedientes individuales de supervisión actualizados fuera de tiempo	Impacto: Significativo
	<b>Factor de Riesgo 1:</b> Inadecuada estrategia de supervisión, y falta de actualización en los expedientes por parte de los supervisores.	Probabilidad: 8
	<b>Factor de Riesgo 2:</b> Oficios de imposición mal elaborados por los Juzgados que conllevan a cometer errores en las supervisiones.	Probabilidad: 4
	<b>Factor de Riesgo 3:</b> Nula colaboración por parte de otras instituciones	Probabilidad: 4
	<b>Factor de Riesgo 4:</b> Equipos y herramientas de trabajo insuficientes	Probabilidad: 8



Formato II - MATRIZ RIESGO-CONTROL

Institución:	Unidad de Medidas Cautelares				Fecha:	20 de mayo de 2025	
Proceso:	Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso						
Sub-proceso (en su caso):	Seguimiento a la supervisión de las ordenes judiciales impuestas						
Actividad Critica:	Integración de expediente						
Riesgo 1:	Expedientes individuales de supervisión actualizados fuera de tiempo						
Factor de Riesgo 1: Inadecuada estrategia de supervisión, y falta de actualización en los expedientes por parte de los supervisores.							
Controles					Programa de Trabajo		
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Capacitar al personal de supervisión	Contar con un equipo de supervisores debidamente capacitados	Preventivo	Ejecución	Dar continuidad a las capacitaciones del personal	Lic. Ernesto Esaú Victoriano Tolentino	17/11/2025	Documento
Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes	Revisión de expedientes y asesoramiento para aclarar dudas	Preventivo	Ejecución	Dar acompañamiento individual a los supervisores	Lic. Ernesto Esaú Victoriano Tolentino	17/11/2025	Video y/o Fotografía
Factor de Riesgo 2: Oficios de imposición mal elaborados por los Juzgados que conllevan a cometer errores en las supervisiones.							
Controles					Programa de Trabajo		
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Análisis adecuado del contenido de los oficios de imposición	Corroborar los datos aportados por el juez en los oficio de imposición y evitar fallas en las actividades de supervisión	Preventivo	Optimo	Solicitar al Juez la aclaración de los errores u omisiones detectados en los oficios de imposición	Lic. Ernesto Esaú Victoriano Tolentino	17/11/2025	Documento
Factor de Riesgo 3: Nula colaboración por parte de otras instituciones							
Controles					Programa de Trabajo		
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Realizar reuniones con los titulares de las instituciones corresponsables	Lograr una relación colaborativa con las instituciones corresponsables	Preventivo	Optimo	Elaborar un reporte de reuniones realizadas con los titulares de instituciones corresponsables	Lic. Fernando Eloy Vela Rodríguez	28/11/2025	Documento
Factor de Riesgo 4: Equipos y herramientas de trabajo insuficientes							
Controles					Programa de Trabajo		
Descripción del Control (1)	Objetivo (2)	Tipo (3)	Grado Instrumentación (2)	Acciones comprometidas por realizar	Nombre y puesto del responsable de instrumentación	Fecha compromiso	Entregable
Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina	Contar con los materiales y equipo necesario para la supervisión	Preventivo	Ejecución	Solicitar por oficio el material y mobiliario necesario que no ha sido proporcionado	Lic. Fernando Eloy Vela Rodríguez	28/11/2025	Documento
Elaborar solicitudes de refacciones y de reparación de vehículo	Contar con el parque vehicular necesario y en buen estado para la operatividad	Preventivo	Optimo	Solicitar por oficio reparación de vehiculos, cuando se encuentre en mal estado	Lic. Fernando Eloy Vela Rodríguez	28/11/2025	Documento

### Mapa de Riesgos



*(Handwritten blue signatures and marks)*



# ANEXO 4

*[Handwritten blue marks: a circle, a star, and a vertical line]*

*[Handwritten blue signature]*



**SSC**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

2022 | 2027



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Correcta integración del Informe Policial Homologado.			
Objetivo (2)		Que los elementos policiales apliquen los conocimientos teóricos y prácticos sobre el llenado del IPH		Fecha de compromiso: 30/11/2025	
Área Responsable (3)		Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal		Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Exhortar por medio de una circular a los mandos policiales para que lean y se apeguen a las normas del Protocolo del Primer Respondiente	15/07/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento
2	Exhortar por medio de una circular a los mandos policiales para que guíen y supervisen que los elementos policiales bajo su mando realicen el correcto lleno de los formatos de IPH.	15/07/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento
3	Exhortar por medio de una circular a los elementos policiales a cumplir con los tiempos y plazos establecidos en el protocolo de actuación.	20/07/2025	15/09/2025	oficio circular	Documento
4	Realizar un levantamiento de necesidades de equipamiento tecnológico y material de papelería que requieren los elementos policiales para el correcto desarrollo de sus funciones.	15/07/2025	15/08/2025	relación de necesidades de material necesarias	Documento
5	Una vez que se tenga el reporte de necesidades, solicitar por oficio a la Subsecretaría de Administración y finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivo, el suministro del material y equipamiento requerido.	16/08/2025	30/08/2025	Oficio de solicitud	Documento
6	Exhortar a los elementos policiales a que haga uso adecuado y eficiente del material y suministro que se les proporciona para el desempeño de sus funciones.	30/08/2025	30/12/2025	Oficio de Exhorto	Documento

Elaboró

**Lic. Iván Raúl Vertiz Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado

Revisó

**Cmdte. Joaquín Morales Fernández**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

Autorizó

**Mtro. Juan Luis Can Tejero**  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos y  
Coordinador de Control Interno.



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)

Correcta aplicación del Protocolo de Primer Respondiente

Objetivo (2)

Actualizar a través de capacitaciones constantemente a los elementos policiales

Fecha de compromiso: 15/12/2025

Área Responsable (3)

Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar la propuesta de oficio de solicitud a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO para la aplicación de un curso de conocimiento y uso correcto del Protocolo del Primer Respondiente.	15/07/2025	15/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
2	Una vez obtenida la respuesta de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, convocar por grupos a los elementos policiales para ser capacitados.	15/08/2025	30/12/2025	Oficios de convocatoria	Documento
3	Solicitar a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de carreras, cursos y acciones de capacitación disponibles para la profesionalización de los elementos policiales	15/07/2025	15/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
4	Realizar la propuesta de oficio circular de difusión, para dar a conocer las carreras, cursos y acciones de capacitación disponibles que ofrece la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO a los elementos policiales.	15/08/2025	30/08/2025	Oficio circular	Documento
5	Realizar la propuesta de oficio circular de exhorto a los mandos superiores que no están cumpliendo con la función de guiar, asesorar y conducir a los elementos policiales subordinados en el correcto llenado del formato IPH.	15/07/2025	15/08/2025	Oficio circular	Documento

Elaboró

**Lic. Iván Raúl Vertiz Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado

Revisó

**Cmdte. Joaquín Morales Fernández**  
Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

Autorizó

**Mtro. Juan Luis Can Tejero**  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos y  
Coordinador de Control Interno.



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Seguimiento a las capacitaciones de elementos policiales			
Objetivo (2)		General un buen desempeño del Policía dentro sus funciones, y que no tengan una repercusión legal y administrativa		Fecha de compromiso: 30/11/2025	
Área Responsable (3)		Dirección General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal		Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal	
	Actividades (6)	Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar el oficio de Solicitud de cursos en materia del marco legal y actuación policial dirigido a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO.	15/07/2025	20/08/2025	Oficio de Solicitud	Documento
2	Notificar por escrito a los elementos policiales los cursos de capacitación que remita la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO, y convocarlos para asistir en la fecha y hora establecida.	15/07/2025	30/12/2025	oficios de notificación	Documento
3	Remitir a la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de QROO el listado de Elementos policiales que tomaran los cursos de capacitación.	15/07/2025	30/12/2025	oficio y listado de elementos	Documento
4	Realizar un oficio circular de exhorto e invitación a los elementos policiales a instruirse en conocimientos que coadyuven a mejorar los procedimientos policiales	15/07/2025	20/08/2025	Oficio Circular	Documento
5	Realizar un oficio circular de exhorto e invitación a los elementos policiales para aprovechar las herramientas de capacitación y curso que ofrece la Secretaría y otros organismos gubernamentales.	15/07/2025	20/08/2025	Oficio Circular	Documento

Elaboró

**Lic. Iván Raúl Vertiz Cárdenas**  
Encargado del Departamento del Informe Policial Homologado

Revisó

**Cmdte. Joaquín Morales Fernández**  
Director General de Operaciones de Prevención de la Policía Estatal

Autorizó

**Mtro. Juan Luis Can Tejero**  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regulatoria y de Archivos y  
Coordinador de Control Interno.



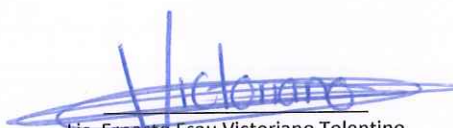
Formato III - PROGRAMA DE TRBAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Capacitar al personal de supervisión			
Objetivo (2)		Contar con un equipo de supervisores debidamente capacitados		Fecha de compromiso (4): 28/11/2025	
Area Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): <b>Coordinador de Supervisión</b>	
Activiades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Preparar la presentación del curso de capacitación sobre la información que se va exponer a los supervisores	03/11/2025	06/11/2025	Diapositivas	Documento
2	Emitir la lista de Supervisores adscritos al área que entrarán a capacitación	06/11/2025	10/11/2025	Listado	Documento
3	Enviar el oficio circular u en su caso, oficios individualizados para convocar a la capacitación	11/11/2025	12/11/2025	Oficios	Documento
4	Desarrollo de la capacitación y entrega de constancias	16/11/2025	17/11/2025	Lista de asistencia, evidencias fotograficas y constancias	Documento
5	Dar continuidad a la capacitación de supervisión a todo el personal para fortalecer el aprendizaje	18/11/2025	30/11/2025	Fotografias	Documento

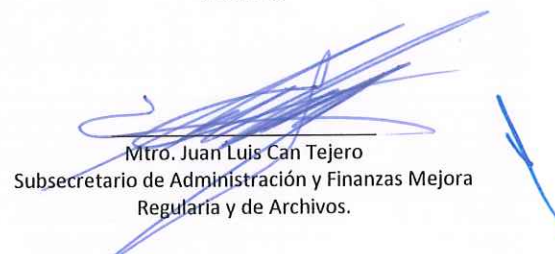
Elaboró

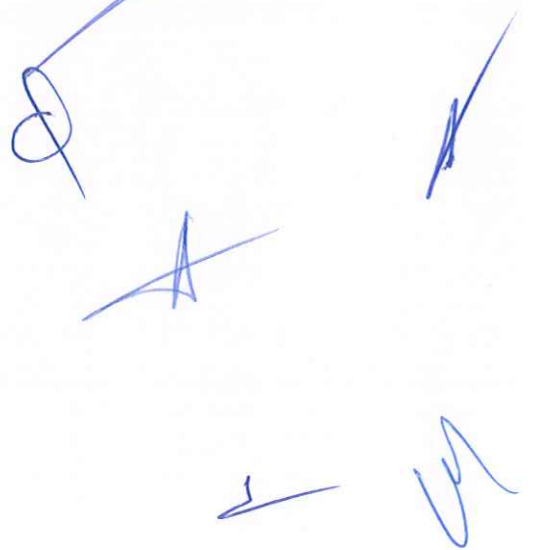
  
Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó

  
Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó

  
Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas Mejora Regularia y de Archivos.





Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Acompañamiento a los supervisores para la revisión de expedientes			
Objetivo (2)		Revisión de expedientes y asesoramiento para aclarar dudas		Fecha de compromiso (4): 17/11/2025	
Area Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): <b>Coordinador de Supervisión</b>	
Activiades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar un comunicado donde se informa que se llevarán a cabo reuniones trimestrales para supervisar y evaluar la integración de los expedientes	01/07/2025	17/11/2025	Circular donde se les avisa a los supervisores	Documento
2	Convocar a los supervisores, cuyos expedientes serán revisados, e incluir un calendario de planeación para atender a cada supervisor con su lista de expedientes a revisar	01/07/2025	17/11/2025	Oficio	Documento
3	Realizar la revisión de los expedientes establecidos	01/07/2025	17/11/2025	Fotografías y/o videograbación	Archivo electronico digital
4	Que los supervisores puedan remitir el listado de expedientes solventados de las observaciones detectadas por su jefe inmediato	01/07/2025	17/11/2025	Listado	Documento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

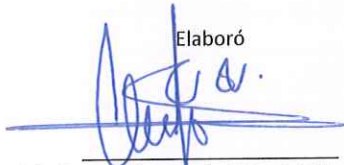
Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regularia y de Archivos.



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

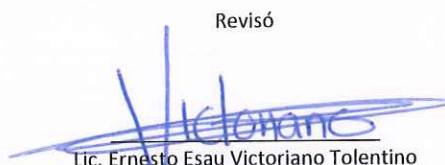
Nombre del Proyecto (1)		Análisis adecuado del contenido de los oficios de imposición			
Objetivo (2)		Corroborar los datos aportados por el juez en los oficio de imposición y evitar fallas en las actividades de supervisión			Fecha de compromiso (4): 15/12/2025
Area Responsable (3)		Departamento de Supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares			Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): <b>Coordinador de Supervisión</b>
Actividades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar el analisis de las ordenes judiciales	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado
2	Asignar al supervisor que se va encargar de solicitar la aclaración y dar seguimiento a las imposiciones ordenadas por el juez	01/07/2025	15/12/2025	Correo	N/A
3	Entregarle el oficio del Juez al supervisor asignado y que firme de recibido	01/07/2025	15/12/2025	Lista de documentos recibidos	Documento
4	Elaborar oficio de solicitud de aclaración, dirigido al Juez	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado
5	Esperar a recibir el oficio de respuesta del Juez para realizar la supervisión de forma correcta	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento / se integra al expediente individual del imputado

Elaboró




Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó



Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó



Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regularia y de Archivo.



Formato III - PROGRAMA DE TRBAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Realizar reuniones con los titulares de las instituciones corresponsables			
Objetivo (2)		Lograr una relación colaborativa con las instituciones corresponsables		Fecha de compromiso (4): 28/11/2025	
Area Responsable (3)		Dirección de Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): Director	
Activiades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar e identificar los datos de contacto de los titulares de las intituciones corresponsables	03/11/2025	10/11/2025	Lista de contactos	Documento
2	Elaborar los oficios de invitación a la reunion	03/11/2025	10/11/2025	Oficios de invitación	Documento
3	Enviar los oficios de invitación	11/11/2025	17/11/2025	Correo	Documento
4	Desarrollar la reunión por Videoconferencia o presencial	18/11/2025	28/11/2025	Grabación de Video / Fotografías	Archivo digital

Elaboró

Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó

Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó

Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regularia y de Archivo.



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Dar seguimiento a las solicitudes de material de papelería y mobiliario de oficina			
Objetivo (2)		Contar con los materiales y equipo necesario para la supervisión		Fecha de compromiso (4): 15/12/2025	
Area Responsable (3)		Área administrativa de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): <b>Administrador</b>	
Activiades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	Realizar e identificar materiales y mobiliario necesario para la operatividad	01/07/2025	15/12/2025	Listado de material y mobiliario de oficina	Documento
2	Elaborar oficios de solicitudes de material y mobiliario de oficina faltante	01/07/2025	15/12/2025	Oficio	Documento
3	Control de las actas de entrega del Material y Mobiliario de oficina	01/07/2025	15/12/2025	Actas / Resguardos	Documento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regularia y de Archivos.



Formato III - PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del Proyecto (1)		Elaborar solicitudes de refacciones y de reparacion de vehículo			
Objetivo (2)		Contar con el parque vehicular necesario y en buen estado para la operatividad		Fecha de compromiso (4): 15/12/2025	
Area Responsable (3)		Área administrativa de la Unidad de Medidas Cautelares		Puesto responsable de coordinar su instrumentación (5): <b>Administrador</b>	
Activiades (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Termino (8)		
1	identificar necesidades del parque vehicular	01/07/2025	15/12/2025	Listado	Documento
2	Elaborar oficios de solicitud de mantenimiento, o en su caso, reparación de vehiculos	01/07/2025	15/12/2025	Oficios	Documento
3	Ingresar los vehiculos al taller mecanico	01/07/2025	15/12/2025	Fotografia	Fotografia
4	Integración y Control de los expedientes vehiculares	01/07/2025	15/12/2025	Expedientes	Expedientes

Elaboró

Lic. Antonio Leonardo Estrada Villanueva  
Supervisor

Revisó

Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino  
Coordinador de Supervisión

Autorizó

Mtro. Juan Luis Can Tejero  
Subsecretario de Administración y Finanzas  
Mejora Regularia y de Archivos.